

LA MINERVA EXTREMEÑA

IMPRENTA - PAPELERIA

MODELACIONES IMPRESAS

Acta del Pleno del
Ayuntamiento.

- 1- 937

937

Plaza de la República, 14.- BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

900



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Provincia de Badajoz

Partido de Frontera de los Caballeros

Término municipal de Valle de Matanera

AÑO 1934

~~verso~~

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con pliegos de papel de pagos al Estado, clase número importe

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

a

de

de mil novecientos treinta y

III

Diligencia de apertura.— Este libro, compuesto de hojas foliadas y selladas con el de este y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel comienza a celebrar, concernientes a , comenzando en este día

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en

a

de

de mil novecientos treinta y

V.º B.º

III



LIBRO DE ACTAS
DE LA CORRIDA

Entidad ordinaria de 14 Enero 1934
Señores asistentes



En Valle de Matamoros a ca-
brece de Enero de mis nueve
cincuenta treinta y cuatro. Seu-
nióse los señores del organo
municipal que en margen se ex-
ponen en la Sala Capitular,
bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Francisco Carrasco
Vivegal, para celebrar la reunión
a la que habían sido convoca-
dos. Declarada abierta yendo

el objeto de la misma proceder a la formación del
alstamiento del recuperado actual; la forma
en un breve examen de los antecedentes pre-
ceptos en el Reglamento de Guías, formalizó
el alstamiento y lo autorizó, cuyo resultado fue
reflejado en la acta que por separado se extiende,
para servir efectos de expediente general con
propósito. No habiendo más asuntos de que
tratar, se levantó la reunión que firmaron los
señores asistentes, de que consta.

J. Francisco Carrasco
Francisco López

Benigno Espinosa

Diligencia) Por falta de asuntos de que tratar, quedaron sin
efecto las ordinarias del 24 de Enero anterior,
las de 2 y 10 del actual. V. el atamano lo Pbro 1934
J. Francisco Carrasco

Emilio Llorente

Ordinaria a 17 Febrero 1934

Señores asistentes

- D. Antonio Camacho Bonachero
D. Gómez Rodríguez Rojas
D. Bonifacio Gallegos Espijo
D. Francisco Mendoza Bonachero
D. Miguel Mahugo Domínguez
" Benigno Espijo de Manos
Antonio Díaz Cuadros
Amalio Lobo Manos
Ángel González Domínguez

En Villa del Río Matamoros a diez y
seis de Febrero de mil novecien-
tos treinta y cuatro, reunidos los Señor
es Concejales que al margen se
expresan en la Sesión Plenaria
para celebrar la reunión solemne
presidida del Sr. Alcalde Don
Francisco Carrasco Vargas, decla-
rada abierta se dio lectura de la
autógrafo que fue aprobado.

Seguidamente se acordó la dis-
tribución de fondos del presente

mes y se tomó por unanimidad lo siguiente:

1º Anualizar concurso local para la provisión impropiiedad
del cargo del Alguacil de este Ayuntamiento y Cargos Mu-
nicipal hasta fin de Marzo proximo venidero, vacante
por disolución del que la desempeñaba, fijándose edie-
tos en la tabilla del ayuntamiento para que tengan conocimien-
to el público y los que aspiren presentar durante dichos
período las solicitudes y aquellos documentos que crean
necesarios de méritos.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión que firmaron los Señores asistentes, de
que consta.

Francisco Carrasco

Antonio Díaz

Miguel Mahugo

Bonifacio Gallegos

Francisco

Ángel González

Amalio Lobo

Benigno Espijo

Antonio J. Sánchez
Cinto Bustillo

Francisco J. Gómez

Fernando Ortega



Diligencia 3 Por falta de asuntos de que tratar, quedan
inexistentes las ordinarias correspondientes al 24 del
mes anterior, al 3 y 10 del actual declarandolo así el
Señor Alcalde, de que certifico Nalle 10 de 3-1-934
El presidente

Luis María Chaves

Ordinaria de 17 de Marzo 1934

Señores asistentes

D. Cirilo Rodríguez Remuro
" Miguel Malujo González
" Antonio González Bonedos
" Arnalio Lobo Macías
Francisco Mendoza Bonedos
" Benigno Espíijo Macías

En Nalle de Metamorfosa
dios y veinte de Marzo de mil
novecientos treinta y cuatro,
constituido el Dr. Alcalde
D. Francisco Corrales Vélez
en la Casa Consistorial con
los señores Concejales expre-
sados al margen con mi
asistencia el Secretario para
celebrar la de este dia. Declarado abierto el di-
lictivo de la autorización que fue aprobada.

Seguidamente y por unanimidad fueron toma-
dos los siguientes.

- 1º Distribución de fondo del presente mes
- 2º Aprobación de los pagos verificados hasta la fe-
cha.
- 3º Poner en conocimiento de los vecinos de este Maull
Fonsales Fones 2º, Diego Remuro Frelo, Francisco del
gado Malujo, José Lasso Bonilla y Juan González
Perez, en virtud de denuncia presentada por detrac-
tación de terreno del Ejido público para incorporarlo
a sus respectivas casas, que en término de tres días
se dejen libre y en la forma en que estuviera tanto
de detraerlo, sustituyendo las paredes que hacen
edificación o setos, con la advertencia que de



no verificarlos, el alcalde en representación
del ayuntamiento dictará las correspondien-
tes providencias para realizarlos a costa de-
llas como medidas gubernativas de polí-
cia urbana y en las distintas secciones
no habiendo más asuntos de que tratar se
levantó la reunión que firmaron los Señores
asistentes, de que certifico

Eduardo Carrasco

Cirilo Rodríguez

Miguel Matrujo

Antonio Fernández

Amalio Lobo Francisco Pérez

Bruno Espino

Fernando Chaves

Diligencia. Por falta de asuntos de que tratar que
daron sin efecto las reuniones correspondientes
al 24 y 31 del actual, declarando así el
Señor Alcalde, de que certifico 31 marzo 1934

Eduardo Carrasco

Fernando Chaves

Ordinaria de 7 de abril 1934
en Señores asistentes
Don Ángel González Jiménez
" Cirilo Rodríguez Remero
" Miguel Matrujo Jiménez
" Francisco Alende Domínguez
" Antonio Díaz Enciso
" Bruno Espino Macías
" Juan López María

En Valle de Ufartesmos ay-
sierte de abril de mi año
ciento treinta y cuatro, en
mido los tres concejales que
designaron se expresaron en
la Sala Capitular para
celebrar la presentación, bajo
la presidencia del Señor Al-
calde Don Francisco Gó-

nosos Venegas. Declinada abierta se diríjeron a la
autentificación que fué aprobada.

Seguidamente y por unanimidad se tomaron
los acuerdos siguientes:

- 1º Distribución de prendas del premio uno y aprobación de
los pagos verificados desde la última reunión.
- 2º Aceptar la dimisión que en carácter irrevocable pre-
sentó en este acto el General Don Bonifacio Palacios
Espejo, dándole cuenta de ello a los efectos reglamenta-
rios en su día al Ayuntamiento y Gobernador Civil de
la provincia. Si no hubiere más asuntos de
que tratar se levantó la reunión que firmaron los
señores asistentes, de que consta.

El Alcalde

Cirilo Rodríguez

Juan Moreno

Miguel Matrige

Franco González

Francisco P. Gómez

Antonio Díaz Benítez Espino

Fernando Grau

Amilio Lobo

Extraordinaria de 10 abril 1934.
Señores asistentes:
Don Cirilo Rodríguez Romero
,, Miguel Matrige González
,, Francisco Montes Domínguez
,, Augusto González González
,, Antonio Díaz Escudero
,, Benjamín Espejo Gracia
,, Amilio Lobo Gracia

En Hall de Salón
a diez de abril de mil
nuevecientos treinta y un
años, reunidos en la Sala Co-
petitiva las Sres Conceja-
les que al mangerse ex-
ponían bajo la presidencia
del Señor Alcalde don Fran-
cisco Leoncio Pérez y pa-
ra celebrar la reunión
que habían sido convoca-
dos; declarada abierta la





presidencia hizó saber a los vecinos, que la presente, como expresaba la convocatoria era para decidir el nombramiento del cargo de alquacil de este Ayuntamiento, vacante por defunción del titilar Francisco Gutiérrez de Salmerón, en virtud del acuerdo tomado el 17 de febrero anterior.

Habida cuenta que el acuerdo referido para proveer dicho cargo estaba inspirado en el encargo local, los objetos de que se ocupara en un trabajo del pueblo; y que ha sido anunciado públicamente, resultando que únicamente aspiran al cargo los vecinos de esta localidad Luis Macías, José y Benito Polacio Espejo. Peticionada la conformación policial de los asuntos convenientemente y por reunir mejores condiciones entre los vecinos el Principio Polacio Espejo, la Corporación por unanimidad acuerda nombrar lo alquacil en propiedad de este Ayuntamiento, adjudicándole la renta ordinaria quedando establecido en tal carácter en todo acto.

No habiendo ningún otro asunto que regular en esta convocatoria, se da por terminada la reunión que firman los testigos asistentes, de que consta.

Franisco Gutiérrez de Salmerón
Francisco Otero
Ángel González
Antonio Díaz Burgoa
Emilio Lobo
Pascasio Chavas



Ordinaria 5 Mayo 1934

Sinores asistentes

Don Cirilo Rodríguez Romero
" Angel González y González
" Miguel Matheus González
" Antonio Díaz Escudero
" Benigno Espino Nacua

En Valle de Matamoros a cinco de Mayo
de mil novecientos treinta y cuatro, constituido
el Señor alcalde presidente Don Francisco Ca-
maro Núñez en la Sala Capitular para
celebrar la de este dia con asistencia de los
Concejales expresados al margen. Declarado
el acto se dio lectura de la anterior que
fue aprobada.

El presidente hace saber que como consta
a la Corporación desfilan muchos transi-
tantes por este pueblo que dado su estado de in-
digencia no cuentan con albergue para recaer darle posada
y para evitar que puedan ser víctima sobre todo en invierno,
era conveniente concertar un sitio donde pudieran dormir
desnude. Desde el mes de Mayo ultimo y a instancia de esta pre-
siderencia ha venido acomodandolo el vecino de este Don An-
tonio Lobo Dánchez, el que se comprometió a continuar prestando
estos servicios por plazo de cuatro años por la gratificación de
cincuenta anuales. Entrados los señores de la Corporación
presente dicho señor se conviene en el contrato de dichos servicios
en las formas expuestas, ateniéndose el señor Lobo lo mismo que
la Corporación al cumplimiento de este contrato, que en prueba de
conformidad también autorizan este acto.

Seguidamente por unanimidad la Corporación acuerda la dis-
tribución de fondos del presente mes, aprobación de los pagos ve-
rificados en el anterior. Y se lleva la presente que firman,
de que certifico

F. Francisco Camarao
Miguel Matheus

Angel González
Cirilo Rodríguez
Antonio Díaz

Benigno Espino

Fernando Chaves



Ordinaria de Por falta de asistencia de los concejales,
12 Mayo 1934 queda sin efecto la de este dia, declarando la
carrera del alcalde, de que entifica.

Franisco Garano

Cham

B

Diligencia/ Por la causa de la anterior quedaron sin efecto las ordinarias correspondientes al dia 19 y 26 incluyendo el actual, declarando lo contrario el alcalde, de que entifica

Franisco Garano

Cham

B

Ordinaria de 2 de Junio 1.934 En Villa de Matamoros a dos de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos los señores asistentes que al final autorizaron bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Garasco Venegas. Declarada avierta se dio lectura de la anterior que fue aprobada, tomándose por unanimidad los siguientes acuerdos:
1º distribucion de fondos del presente mes
2º Aprobacion de los pagos verificados en el anterior

3º Conceder a Don Cirilo Rodriguez Romeo treinta y cinco metros cuadrados que representan parte de terreno que fueron en tiempos pasados y desde hace un sin numero de años estan demolidos constituyendo terreno inutil de consideracion de sobrantes de lo que facio via publica destinadas a verteduras de inmundicias como ampliacion de otros trozos de terrenos de esta clase llamado el "Jergon de abajo" pues con ello y como el fin de la peticion es para edificar, constituye progreso de higiene y de ornato, abandonando



al ayuntamiento una prima por metro cuadrado, tarifa que se aplica a los solares que suceden para edificar casas de término del Ejido, expedientesele para que pueda acreditar la propiedad a continuación de mi exento certificación de este particular de acuerdo con la carta de pago correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la reunión que forman los señores asistentes, de que certifico.

Francisco García

Ricardos Raygoza

Antonio Díaz

Angel Gómez

Brunius Espijo

Fernando Chaves

Extraordinaria en 2^a convocatoria de 9 de Julio de 1934
Senores asistentes

En el Valle de Alcántara nace de
pelo de mis vecinos
ta feria. Reunidos los señores
Concejales que al margen se
expresan en la Sala Capitular
para celebrar la feria en
la Sala Audiencia Provincial
bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Francisco Gómez
de Veneros. Declarada abierta el Señor Presidente
hizo saber a los señores que como expresaron
la convocatoria la presente feria por objeto ha-
cer los nombramientos de Vocales Ratis que
han de constituir las Comisiones de evaluación
de la parte Real y judicial para la
enficiencia del repartimiento de los votos
del voto electoral; Puestos de manifestar
los documentos tributarios correspondientes,
se hizo la designación, resultando nombrados
los señores que a continuación se



expresa. Para la parte Real

- Don Francisco Vargas Varegas 1º - Presidente Provincial
.. Melchor Pandores Cobado sig. Secretario
.. Dni Cespedes Bracamonte sig. Oficio
.. Dni Vargas Varegas 2º - Presidente del
Parte Personal

.. Don Antonio Lobo Sanchez Provisor
.. Dni Dni Mendez Vargas Presidente de
Dni Dni Vargas Varegas 3º - Por el el
Se ocurra solas haga saber en designa-
cione que se publique en el Boletin Oficial
de la provincia. No habiendo mas asun-
tos de que tratar se levanto la session que for-
mara los señores aristotes, de que por el secre-
tario certifico

Civil Presbiter

Miguel Matamoros

Antonio Díaz

Fernando Obregón

Bonifacio Espinosa

Francois Gómez



Ordinaria 4 agosto 1934

Sufragáneos

Don



6

En la mañana de cuarto de agosto de mis envejecidos treinta y cuatro, reunión de los concejales que al margen se expresan en la Sala Capitular bajo la presidencia del señor delegado don Francisco Carrasco Ruedas. Declinada abierta se dirá lectura de la carta que fue apretada.

Acto seguido la Corporación pro-

maneidad tomó las siguientes acuerdos.

- 1º Distribución de pesos y presentación.
- 2º Aprobación de los pagos verificados hasta el día de hoy.
- 3º Concejal según tiene solicitada el recibo de esta Provincia someter al margen de cuarenta metros cuadrados de terreno del Ejido en la margen derecha de la comarca de Albares a Fresno, pintar a la cara que tiene edificios y vivienda de esta Memoria para que, para este efecto una cara para vivienda.
- 3º Concejería para edificar una casa en la margen derecha de la comarca de Albares a Fresno, cuarenta metros de terreno del Ejido ay Plega López Varguero.

No publicando más asuntos de que tratar se levanta la sesión, que firmada, de que consta.

Luis Rodríguez

Juan Carrasco

Miguel Pérez Paredes

Antonio González

Angel González

Benigno López

Fernando Chaves

Acta del cese del actual ayuntamiento
y toma de posesión de los concejales interinos
designados por el Exmo señor gobernador Civil
de la provincia.

En Valle de Matamoros a doce de octubre de
míl novecientos treinta y cuatro, previa convo-
cación al efecto hecha por mí del centenario en
virtud de requerimiento por Don Antonio
Babotín Villafaina, Alcalde en susti-
tución del Delegado del Exmo ayuntamiento
de Jerez de los Caballeros, como oficial primero
de dicho ayuntamiento. Delegado de aquella
autoridad para proceder al escrito cumplimen-
to de telégrama presentado en mano, se reu-
nieron los que componen el actual ayunta-
miento, Don Francisco Camacho Vargas, alcalde
presidente, Don Cirilo Rodríguez Robles, pri-
mer teniente, Don Amalio Vélez Macías 2º

7

Senante, los Consejales Don Antonio Fernández
Bermejo, Don Miguel Maluendo Fernández, Don Beni-
gno Espinoza Palau, Don Antonio Díaz Encide-
ro, Don Francisco Madrid Borrachero, Don Angel
Fernández, Fernández, que constituyen la Corporación
actual con la vacante que existe del Concejala Don
Bonifacio Palau Espinoza el Secretario, di lectura
por orden del Delegado del Exmo Señor Gobernador
Civil al telegrama que transmiso al Ln Capitán
del Cuerpo de la Guardia Civil situado en la
Ciudad de Sanlúcar de los Caballeros, cuyo tenor li-
toral es el siguiente en extracto.

"ordenar al amparo del artº 189 de la Ley Municipal
y a la autorización expresa de la Circular n° 123
del Ministerio de la Gobernación, responder en
sus cargos a todos los miembros de este ayun-
tamiento impidiendo de la formación ul-
terior de expediente de reparación definitiva
y de pasar a los Tribunales de Justicia el tanto
de culpa que pudiera desvirtuar del mismo.
Entitados los siniestros de Ayuntamiento, sea-
tan la superior orden, quedarse en su conn-
ciencia como desposecidos del cargo, haciendo
intiga de aquellas insignias que obtene-
taran, deshonrandose aquellos que egua-
san cargos de clérigos a suscribir las
actas correspondientes cuando fueran requiri-
dos. Y se da por terminada esta parte de servicios
que fijaron el ayuntamiento en esa con-
fianza del Delegado, de que yo el Secretario cer-
tifico.

Dña. Montse

Franisco Fernández



Cristóbal Rodríguez Tomás Lobo
Francisco Otero

Antonio Díaz

Benigno Enjuve

Miguel Matrige

Antonio Fernández

Augusto González

José María Pérez

Segunda parte

Acto seguido, se envia convocatoria tambien verbal al efecto, se reunio bajo la presidencia de Don Antonio Balbastre Delgado del Exmo. Ministro Gobernador Civil de la provincia, para ocupar los cargos interinos de Consejeros de este ayuntamiento, los tenores de oficinas fiscales fames mayores, Don Amilio Vargas Agudo, Don Juan Manuel Fernández Vargas, Don Juan Manuel Covino Zamora, Don Francisco Covino Zamora, Don Francisco Villafaina Primo, Don Francisco Vargas Erudino, Don Francisco Balbastre Zamora, dejando de verificarlo Don Juan Vargas Covino, Don Amilio Iturralde y Iturralde por encontrarse ausentes, y una vez presentados de sus cargos de Consejeros se proceder a la elección de Alcalde presidente, con arreglo a las formalidades de ley saliendo designado para dicho cargo Don Manuel Fernández fames, regidamente, y con las mismas formalidades se designa el cargo de primer teniente alcalde reagiendo en el Consejero Don Amilio Vargas Agudo, consiguiendo





formalidades recogió el cargo de regidor terminó alcalde en el concejo Don Juan Francisco Mendoza Vargas, recogiendo en sucesión formalmente la carga de Regidor Sindico en el concejo Don Francisco Corriente formalizó su cargo definitivamente los dirigidos para el desempeño de los cargos votados en virtud de haber tenido la mayoría absoluta, acordándose en este acto que las sesiones ordinarias se celebren los sábados a las ocho de la noche que se de la inmediata posesión en la primera sesión que se celebren los dos concejales que no han comparecido, tomando posesión de sus cargos el alcalde y los concejales juntiva entrega de las insignias correspondientes, posesionados también los concejales firmaron los nomes que por su orden se expresan.

Se levantó la sesión que forman los señores posesionados, con el visto bueno del presidente, de acuerdo:

(Aut. R. B. B.) Manuel Gerónimo

Juan Pérez

Franisco Corriente

Francisco Gómez

Francisco Gómez

Antonio Sánchez Trancoso

Francisco Gilafairas

Eduardo Gómez



ordinaria de trae de
Octubre de 1.914
Senores asistentes
Don Juan González
" Gasolio Vargas
" Juan H^d Mendoza
" Francisco Covino
" Francisco Villafaina
" Juan H^d Covino
" Francisco Escudero
" Francisco Ballentín

En Valle de Montamoreja trae del
octubre de mil novecientos treinta y qua-
tro, reunidos los Senores Concejales asis-
tentes que al margen se expresan en
la Sala Capitular, bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Gon-
zález Gómez, declarada abierta se dio
lectura de la anterior que fué apro-
bada, acto seguido la Corporación
por unanimidad tomó los riguen-
tos acuerdos.

- 1º Considerar estudiado del movimiento de con-
tabilidad previo examen de los libros de in-
tervención, así como de la situación de los Re-
motis que apoyan a los establecimientos de
la ducha (baños y el de carne, fríos, per-
ros y puestos públicos), para la reanudación
de los mismos están rematados.
- 2º Dada la época actual y como el aumento
de los arbitrios de cenas bebiadas, pases y puestos
públicos vigente, termina el treinta y uno del
próximo Diciembre, se formalice el correspon-
diente expediente de dichos arbitrios para
el año mil novecientos treinta y cinco por los
mismos tipos, tarifas y condiciones que ha
subido firmando el leon en los anteriores, au-
torizando a la Alcaldía para que en comisión
con el Concejal que dirige y instruya el oportu-
no expediente y sumile pedir para la ele-
bración de la subasta.
- 3º Designar vacantes para constituir las
comisiones de evaluación de la personal
y personal del repartimiento de utilidades
para cubrir el déficit del ayuntamiento, digo



des pormisos del año entra a los señores siguientes:

Para la parte rural Nuevos
Don Francisco Vargas y Amaya por territorial
" D. José Vargas Vargas por industrial
" D. José Vargas Vargas 1º por urbana

Torrelavega

" D. Avelino Sanchez Cabado por territorial
Parte personal

" D. Jose Madero Bonachero Por rural

" D. Jose Madero Vargas Por urbana

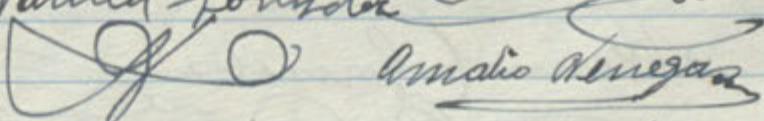
" D. Juan Prado Villafaina Coviso Por industrial

Estos nombres son los que efectúa la corporación
conforme a los documentos oficiales de la agencia
pública de este pueblo, acordándose se hagan pu-
blico conforme dispone el estatuto y se comuni-
que a los interesados a los efectos del mismo.

4º Designar como encargado consejero Deportes de este
ayuntamiento al Consejero Don Francisco Vargas
Vicario Presidente.

5º No habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión que forman los señores
asistentes con el Señor Alcalde, de quién certifico.

Manuel González Francisco Torreco

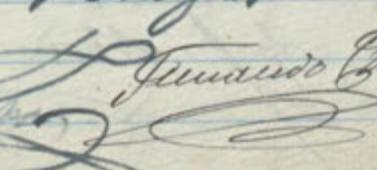
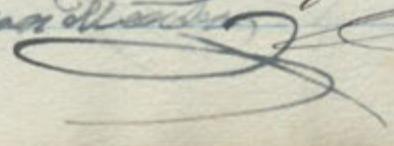
Amadio Venegas

Francisco Villafaina

Juan Ob. Toribio

Juan Coto Francisco Venegas

Palmeiro

Fernando Gómez
Domingo Diaz

Diligencia Terminada la sesión anterior, se presenta el Concejal nombrado por el Exmo. Sr. Jefe de Gobierno Civil de la Provincia, Don Juan Antonio Vargas, teniente a tomar posesión del cargo, el Jefe Alcalde en su ausencia le da posesión del mismo.

En fe de ello firma, el presentado con el Señor Alcalde, de que juzgo el Secretario certificó
y / Manuel Gómez

Juan Antonio Vargas,

Fernando Chaves

Diligencia En ejercicio del propio mes se presenta el Concejados Amalio Macias, Macias, por el Señor Alcalde le da posesión del cargo, de lo que juzgo, certifico.

y / Manuel Gómez

Amalio Macias e Fernando Chaves

Ordinaria de Por falta de asuntos de que tratar que,
20 de Octubre 1934 da sin efecto la ordinaria de este día, declaranlo así el Jefe Alcalde, de que juzgo Secretario certificó.

y / Manuel Gómez

Fernando Chaves

Diligencia Por falta de asuntos de que tratar quedan sin efecto la ordinaria del 37 de octubre anterior y las del dia 3, 10 del actual, declarando así el Jefe Alcalde, de que certifico.

y / Manuel Gómez Núbre, 10 oct 1934

Fernando Chaves



Ordinaria de 14
di octubre de 1934

Sesión asistida -

D. Joaquín Venegas agudo
" Juan H. Madero Venegas
" Francisco Villafáñez Ramo
" Francisco Ballistre Fernández
" Juan H. Torvino Fernández
" Francisco Torvino Fernández

En Valle de Matamores a diez y nueve
de Noviembre de mil novecientos treinta y
cuatro, reunidos los señores Concejales
que al margen se expresan en la sala
Capitular para celebrar la ordinaria de
este dia bajo la presidencia del Señor
alcalde Don Joaquín Fernández Fernández
y como mi asistente el secretario.
Declarada abierta, se dio lectura de
la acta anterior, que fué aprobada.
Seguidamente y por unanimidad
se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Distribución de fondos del presente mes y aprobación
de los pagos verificados hasta hoy.
- 2º Pausar al Alcalde presidente para que en unión
de los alcaldes de Feria de los Caballeros, Valle de Santa
Ana, frautique cuantas juntas sean necesarias,
ya en la Capital de Badajoz o en Madrid si fuera
necesario para establecer fabriquen una solución
que conciliare los aranceles de ercís obrero y una dis-
tribución de terminos de refindo feria para acopiar
los obreros de este pueblo con el sumo desvelo de los
de referida fiesta.
- 3º Adquirir de la Hispano-Olivetti S. A. una ma-
quina nueva de escribir para pagarla en
tres principios, principiando en el del pre-
mio I principio, por ser necesaria para los servi-
cios generales del ayuntamiento, pautazado
al Alcalde para que lo efectue el contrato el que
de ser posible debe efectuarse al cambio de la
maquina partidas mareas. Remington propin-
dado del ayuntamiento quedará ya en mal
uso y por tanto no lleva los robajes.
- 4º De no habiendo mas aranceles de que tratar,



relevante la presente que forman los
señores arribados con el Honorable alcalde,
de que certifico.

J. Manuel González Amalio Venegas

Juan M. Toribio Francisco González

Juan M. Mendoza Francisco Ballesteros

Francisco Villafáinaz

Fernando Planes

Diligencia] Por falta de asuntos de que tratar que
dan rienda suelta las ordinarias comis-
pondientes al 24 del anterior y 1º del
actual, declarandolo así el Honorable
alcalde de que certifico. 3 de Diciembre 1934
J. Manuel González

Fernando Planes

Ordinaria del 8. Dñe
Don Francisco Venegas González
" Amalio Venegas Agudo
" Juan M. Toribio González
" Juan Mendoza Venegas
" Juan Ant. Venegas González
" Francisco Villafáinaz González

En Valle de Matamoros a
ochos de Diciembre de mil
noyacentos treinta y cuatro.
Reunidos los señores del
ayuntamiento que al mar-
gen se expresan en la ta-
bla Capitular bajo la
presidencia del alcalde
Don Manuel González
fomos para librar



forjamiento. Declarada abierta, se dio
lectura de la anterior que fué aprobada.

Sequidamente y por unanimidad se tomaron
los siguientes acuerdos.

- 1º Distribución de fondos del premio mes
- 2º Aprobación de los pagos verificados en el mis-
mo hasta hoy y anteriores.
- 3º Por el nombre de Rafael Latorre Alonso se
la calle que llevaba el de Ruiz de Alde.
El de Bernaux a la de Costa, el de Hidalgo
Duran a la de Fernando de los Ríos, el de ma-
nuel Barbosa a la Avenida de Franco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión que forman los resi-
gos asistentes de que certifico.

M. J. González Francisco Varegas

Francisco Varegas

Juan Gómez Juan Gómez

Juan Gómez

Juan B. Zarzosa

Fernando Chaves

Francisco Villafaina

Diligencia Por falta de asuntos de que tratar,
mas y otra por falta de asisten-
tencia de los señores Consejales queda-
rían sin efecto las sesiones ordinarias
correspondientes al 15, 22 y 29 del mes an-
terior y la del 5 del mes actual, declaran-
dolo así el señor alcalde de que certifico.

Villa de Matamoros 7 de Enero de 1935.

M. J. González

Fernando Chaves



Extra ordinaria 13 Enero 1935
 Don Amalio Venegas Agudo
 " Juan M. Covino formador
 " Juan M. Mender Venegas
 " Juan Antonio Venegas formador
 " Francisco Villafatna Franco
 " Juan M. Venegas Encuentro

En Villa de Matamoros
 a traves del bosque de mil
 novecientos treinta y cinco,
 reunidos los señores con-
 cedales asistieron que
 al margen se expidan
 bajo la presidencia del
 Alcalde. Don Manuel
 formador formos, con el fin
 de celebrar la reunión pa-
 ra la cual habían sido convocados, de-
 clarada abierta y dimitidos los parti-
 cipantes de la convocatoria, pudieron tom-
 eros por unanimidad los siguientes ac-
 uerdos.

- 1º Dar en libre a la Alcaldía la cantidad
 que se solicita para gastos que efectuar
 en conmemoración a Hispanidad en el día
 de ayer en unión de la mayoría
 de los de la provincia o celebrar a
 rambles para gestionar del Gobierno
 su remisión para su ejecución y tra-
 bajos para los quintos.
- 2º Considerar al vecino de esta villa ma-
 nuel Sanchez vero cuarenta me-
 tras cuadrados de terreno del Ejido
 público para construir una casa
 habitación en las margen derecha
 de la carretera de Albeloa a Trege-
 na, junto a la que tiene col-
 triada el también vecino de es-
 to manuel Sanchez acosta, previo
 pago de una prima por su terreno cuad-
 rado conforme a la tarifa que



19

bien rigiendo en estas concusiones, ex-
pidiéndosele certificación de este particular
de acuerdo que le servirá de documento de
propiedad.

3º Considerar al vecino de esta Cirilo Rodríguez Ro-
mero treinta metros cuadrados sobrantes de vía
pública y que en su tiempo fueron solares de
bajados y abandonados que sirvieron para
inundaciones y que para el mejor hor-
nato solicita para construir una habi-
tación, pagando el impuesto de la faja y
expidiéndole certificación de este par-
ticular acuerdo que le servirá de docu-
mento de propiedad.

4º Copiar el alzamiento de mosa del
actual reemplazo, cuyo resultado se refle-
ja en el acta correspondiente que por
reparar el anterior y suscribió el ayun-
tamiento para que sirva de constancia
en el expediente de dicho reemplazo.

5º Nombrar Patinario e Inspector de
Higienum pecuaria con carácter inter-
no en virtud de no existir ningun
no en la calidad, al de la Ciudad de
Jerez de los Caballeros Don Manuel Valero.

6º Proceder a la reparación de cuestas suspen-
distas que existen en el alcantarillado pu-
blico, a la reparación de varios quiebres
existentes en las calles, a distribuir una
calzada existente en la calle Salazar
alomado entre las casas de los vecinos
José Colbacho Mendoza, Francisco Mendoza
Borondo que amás de tener la calle
vinculada perjudica grandemente

roborado con las unidades la cosa
del premio refrito, procurandose at-
más de evitar esto y el mejor ha-
bido que la entrada de la cosa del
segundo grado de la mejor ma-
nera para su uso.

7º Poblar Representante de este ayun-
tamiento en Badajoz al Jefe ad-
ministrativo Don Francisco Fon-
zalas Argos, al que se confieren
poders para que en nombre de
esta entidad gestione los asuntos
de la misma en las oficinas pu-
blicas y particulares y en cuanto
Cuidos y defendida su preci-
so, para que pueda hacer cobro
y pago que correspondan al ayun-
tamiento en tal vez los intereses
de inscripciones, matriculas de
Hacienda y liquidacion y cuan-
tos otros surjan, para promover
y recoger documentos de la Cor-
poracion, esquemas para obras
en nombre de ella, concediendo
la porresti concepto la asignacion
figurada en presupuesto de
elento anual (perdidas anuales
cobradas por trimestres venidos) asi
como los gastos de correspondencia y
cuantos sean, tales cuales se
reflejaran en la cuenta que de-
be rendir trimestralmente.

Tambien se encuerda en virtud
de lo establecido en los articulos 1.7.33 y

13

1735 del Código Civil vigente de acuerdo
de esto determinación del ayuntamiento
a su actos mandatorios en la Capitulación
Don

el cual
dibujó entregar todos los valores, documentos,
última cuenta de su gestión al
mencionado señor formular Arquer a la
presentación por este de la certificación
de este acuerdo y en el plazo que estimase
provincial ambos señores y librar una
certificación de este acuerdo al señor for-
mular Arquer para que procederse su
nombraimiento.

8º Aprobación del presupuesto munici-
cipal ordinario del corriente ejercicio,
chiza acta por separado y para constancia
en el mismo, se autorizó.

9º proceder a roturar en la menor lumbre
ada de Barbuelo la Mata de abajo,
la cerca llamada del Egido, el tramo
del Egido que comprende el situado en
entre el camino del Salvatierra y el que
nacundo en el Cementerio del rumbro
que es las rueltas primas de Bu-
jardo, para repartirla entre cabe-
lla de familias, la Mata para rumbro
y la consecutiva siembra también
de robles el siguiente año y la cereza
y el trigo del Egido resarcido anteriormente
solamente por el año agricola
de 1.935 a 1.936 ó no una sola siem-
bra, fijándose de cuota para ingresos
municipales lo mismo la Mata que
el Egido que constituiran una sola

murió por causa de familia, la cantidad de siete pesetas, autorizando a la alcaldía para que disponga los preliminarios de acuerdo-ción, repartos de refiere tierra, siendo protestativo al tratarse de imponer la cuota que corresponde pagar los vecinos por la misma, señalando el ayuntamiento cuando traten de proceder a efectuar refiere número de revas.

Este acuerdo lo toma el ayuntamiento por razón de la gran necesidad que tienen los vecinos de tierra para labrar, y como actualmente los aprovechamientos de la Mota que se trata de sembrar pertenecen al vecino de esta Francisco Vargas y Vargas de Marta Septiembre proscrito, se autoriza a la gerencia para que gestione con dicho señor el consentimiento para la roturación en los términos más convenientes y viables que ni los intereses del Municipio ni los suyos propios se prejuzguen.

Y no habiendo más asuntos de que tratar salvo la revisión que firmarán los señores asistentes de acuerdo-típico. Manuel Gómez, Francisco Vargas

Juan Mendoza Juan B. Tovarico

Juan B. Vargas Francisco Villafaina
Demetrio Chacón Francisco Vargas

Diligencia: Por falta de asistencia de tres Concejales quedan sin efecto las ordinarias de 19 y 26 del actual año correspondiente al fin de mandato, de que consta. Valle Matamuros 36 de Enero de 1935

J. González

Fernando Cleaves

Ordinaria del Enero 1935
en Sesión asistida



En Valle de Matamuros el dia de Enero de mis mil novecientos treinta y nueve reunidos los tres Concejales que al margen se expresan en la Salón Capitular bajo la presidencia del Señor Alcalde don Francisco Fernández Gómez para celebrar la de este dia. Declarada abierta una votación de la anterior que fue aprobada.

Unanimemente y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación de los pagos verificados hasta el dia de la fecha.
- 2) Distribución de fondos del mes corriente para habiendo mas facilidad de que tratar, se levantó la sesión, que firmaron los asistentes, de que consta.

J. Manuel González

Pedroisco Guillén Sainz

Francisco Corrión

Francisco Toribio

Amadio Varela, Amalio Estañas

Fernando Cleaves

Di-



ligencia) Por falta de asuntos de que tratar que
darse en efecto las reuniones de 9, 16 y 23 del
actual, declararon la *anulación* del *Susto Alcalde*,
de que certifican I. Matamoros 28 Febrero 1935
El Remedio

Tomando nota

Ordinaria de 9 marzo 1935
Sin los asistentes



En Villa de Matamoros a
9 de Marzo de mil novecien-
tos treinta y uno, reunidos los
señores concejales que al mar-
gen se expresan en la sala
Capitular para celebrar la
sesión solemne bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde don
Manuel Gómez Jiménez,
para celebrar la de este dia
. Declarada abierta se dio

lectura de la anterior, que fue aprobada.

Sequidamente y por unanimidad se tomó
en los siguientes acuerdos.

- 1º Aprobación de los pagos verificados has-
ta el día.
- 2º Distribución de fondos del més de la
fecha.
- 3º Designar al Alcalde Benito y al Sec-
retario del Ayuntamiento para que con-
vivan a Badajoz a la conferencia mu-
nicipalista que se celebrará en fecha prisi-
ma.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se levantó la sesión que
firman los señores asistentes, José

17

que certifican
J. Manuel Górralos de Francisco Villafaina
Francisco Górralos
Anselmo Varela, procurador de Torrijos
Anselmo Villafaina
Fernando Cleary

Diligencia) Por falta de asuntos de que tratar quedaron
sin efecto las reuniones anspediditas a los
días 1, 16, 23 y 30 del actual, declarando el
el Señor Alcalde, de que certificó el día 20/4/39
J. Górralos

Clemente Górralos

Ordinaria de 13 abril 1939
Términos anteriores



En Valle de Monfragüe,
a 13 de abril de 1939, reunión
de la Junta Concejales que
al margen se suscriben.
Para celebrar la fiesta
del día 20 la junta concejales
capi la providencia de que
el Señor Alcalde don Monfragüe
firmara lo mismo. Declaro
que abusiva se dio lectura
a la memoria que fué

aprobada. Seguidamente la corporación
por unanimidad la corporación acordó la
la distribución de premios en mi villa
y la aprobación de los jefes auxiliares

hasta la fecha. No habiendo más
asuntos de que tratar, se levantó la sessión
permovet los asistentes, salieron.

Manuel González

François Gremec

Amador Núñez

Domínguez

Francisco del Castillo

Juan D. Tolosa

Fernando Bravo

Dibujosencia. Por faltar de asistencia del Concejal,
quedaron sin efecto las votaciones de los días
16, 20 y 27 del actual, declarándose así el
Jefe de Alcalde, encargado. - 30 al 1935

El Presidente

Fernando Bravo

Ordinaria 4 mayo 1.935
Sesión constitutiva



F008005812

En Villa de Matamoros a una
hora de mayo de 1.935, reunidos en
la sala capitular los miembros con
cejales que se impusieron al mas-
gen, bajo la presidencia del alcal-
de don Juan Domínguez para
celebrar la de este día y declaran-
do abierto se dio lectura de la
moción que fue aprobada y
siguientemente la Corporación

16

unanimidad acordó la distribución de fondo del premio muy y la aprobación de pagos verificados hasta la fecha, I no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la reunión que forman los señores asistentes y que certifico

J. Manuel Fernández Francisco Villatoro

J. Manuel Fernández Francisco Villatoro

J. Manuel Fernández Francisco Villatoro

Clemente Chacón

Diligencia) Por falta de asistencia de los señores concejales, quedarán sin efecto las ordinarias correspondientes a los días 11, 18, 25 del actual, dictándolo así el señor alcalde, de que certifico.

J. Fernández

Clemente Chacón

Ordinaria 1º de Junio de 1935
Señores asistentes



En Villa de Matamoros a 1º de Junio de 1935, bajo la Presidencia del alcalde Sr. Fernández, y con la asistencia de los concejales expresados al margen, se reunieron en la sala Capitular para celebrarla de este día y sus propósitos quedó abierta y aprobada previa lectura

la anterior por informes de acuerdo a la corporación la distribución de fondos del presente mes y la aprobación de los pagos verificados hasta el día de la fecha. Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni levantar la sesión que forman los señores asistentes, de que consta.

~~Y el flamante secretario municipal~~

~~Francois (Francisco) Juan Bautista~~

~~Anselmo Pérez Tomás~~

~~Pedro Martínez Chaves~~

Diligencia. Por falta de asuntos de que tratar quedaron suspendidas las ordinarias correspondientes a los días 8, 15, 22 y 29 del actual, declarandolo así el señor alcalde de que consta.

~~J. González~~

~~Chaves~~

Otro. Por el motivo expresado en la anterior diligencia quedó suspendida la sesión ordinaria del día de la fecha. Valle de Matamoros 6 de Julio de 1.935, de que consta.

~~J. González~~

~~Chaves~~

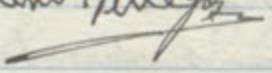
Ordinaria del 13 de Julio de 1935
Señores alcalde

En Villa de Plasencia ²⁵ a
13 de Julio de 1935, reunidos
los señores Concejales ex-
presados al margen, en la
Sala Capitular bajo la pre-
sencia del alcalde tr. don
Salvador, para celebrar la ordene-
ria de este dia. Dada de abur-
ta noticia hincia de la anterior
que fué aprobada y requeridamente y por unanimi-
dad se tomaron los siguientes acuerdos.

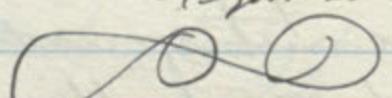
- 1º Distribucion de fondos del presente mes.
- 2º Aprobacion de los pagos venquedos hasta la fecha.
- 3º Designar al Secretario para que efectue a la Oficina
de Badajoz la comision de servicios del ingreso
de quintos en Caja del Recaudadero actual, el cual
tendra lugar el dia primero del proximo agosto.
- 4º Conceder a la vecina de esta Clemencia Sua-
ra Morely para edifique una casa vivun-
da veinte y ocho metros cuadrados de terri-
torio del roboante de vía publica y abando-
nado que existe en la calle Colón entre
los casas de los vecinos Julian Pérez Cerezo
y Rosendo Vicente Pérez, en atencion tam-
bién al mejor ornato y a la higiene, provi-
vio el pago para ingresos municipales de la
tarifa establecida de un punto por metro.
- 5º Conceder igualmente en el mismo sitio pa-
ra edificar una habitacion veinte metros cuad-
rados al tambien vecino Jose Flores Benitez por
las mismas razones que le anterior y pago del
mismo importe.
- 6º No habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la reunion que forman los



reunión anterior, de que certifico
el Manuel presidente
Francisco García Villafá
Francisco García

Juan M. Torlino
Amadio Gómez  Amadio Chaves
Fernando Chaves 

Diligencia # Por falta de acuerdo de que tratar que
dau sin efecto las ordinarias consagradas
des a los días veinte y cuatro y veintiún del actual,
declinando así el Señor Alcalde, de que es
típico P. Matamoros 31 de julio de 1935

Manuel González  Fernando Chaves 

Otro # Por la causa expresada en la diligencia an
terior, quedan sin efecto las ordinarias del
3, 10, 14 y 17 del actual, declarando así el
Señor Alcalde, de que entifio.

Valle de Matamoros 17 de abril 1935.

Fernando Chaves

Manuel González 

Primaria de 24 aprt 1935
Sedes constituidas

En Valle de Matamor
nos a veinte y cuatro
de agosto de año
municipio de Huerta



10

y acuerdos. Recuerda los tres conve-
gibles que al margen se organizaron
en la Sala Capitalar para celebrar
la presente. Cesa la presidencia del
Señor Alcalde de don Manuel firma
sus formas.

Dedicada abierta se dio lectura
de la autorización que fue aprobada

seguidamente y por unanimidad se to-
maron las siguientes acuerdos:

- 1º Distribución de fondos del mes de la fecha
- 2º Aprobación de los pagos vencidos hasta
la fecha

3º Que por la Alcaldía se proceda a la in-
troducción del oportuno expediente para la
subasta de los aprovisionamientos de harina
y postres de la maza de arriba para el año
forestal de 1938-39 en que se elijan pri-
mero cumpliendo compromiso anterior con
Don Francisco Venegas y Vilela, presidente
de la junta autorizada, comprometiéndole se dic-
ho subasta los cartones de la maza de
abajo que van a ser objeto de nombre
en la primera temporada, sirviendo de
tipo de subasta una cantidad de 214² pe-
setas y facultando a la Alcaldía para
que formule el pliego de condiciones, seña-
lizando de subasta y demás conforme
a las normas convencionales. Se llevó a la
junta que firmaron los señores mun-
icipales, de que esté fijado
y Manuel González

Francisco J. M. Sainz

Juan Francisco Venegas M. Toribio

Duan M. Mendez

Francisco Capón

Tomás Gómez

Diligencia. Por ello hago constar que el tenorio que le revisó ordinaria del dia 31 de agosto anterior, los del 1º, 8 y 15 del actual, me informa el alcalde que no se han librado, uno por falta de apertura de Comisales y otros por no tener anotados de que tratar, antiguo.

Valle de Matamoros 16 de Septiembre de 1.935.

Extraordinaria de 18 de Septiembre
de 1.935. Señores existentes - -

En Valle de Matamoros a
días y años de Septiembre de
mil novecientos treinta y cin-
co, cumido los señores Comi-
sales que al margen se ex-
presa en la Sala Capi-
tular bajo la Presidencia
del Señor Alcalde don ma-
nuel González Gómez, para
eliberar la fianza a la que
habían sido convocados.

Declarada abierta por la presidencia se expone el
los asuntos de la causa tienen y denunciado todo y
cada uno de los particulares que comprende, res-
toraron por una minoría los siguientes acuer-
dos.

1º Reconocer crédito de cinco mil novecientas cincuen-
ta y una pesetas, treinta y cinco centimos, más
los intereses que por dicho crédito sea murano



abonar al vecino de este Don Francisco Vargas y
Vargas 1º por virtud de haber proporcionado con su
abril dicha cantidad al ayuntamiento para atender
al pago de contribuciones atrasadas de la debuta be-
nata y el Egido y utilidades en periodo de proce-
dimiento de apremio y por el cual la agencia
habia hecho embargo en ganados pertenecientes
de particular en la finca y cuya procedimiento
de no cortarlos de esta forma, hubieran propicio-
nado a mas de los causados grandes perjuicios
ante la imposibilidad absoluta de recurrir or-
dinarios y extraordinarios de los presupuestos mu-
nicipales, muy rabido es y publico y notorio que
este ayuntamiento o pueblo en manera alguna
por refienda falta de recursos no ha pedido ni
puede reclamar en ningún presupuesto ni
sus obligaciones ordinarias, incluyendose en el pre-
supuesto de que en este verano para el proximo eje-
cicio sea ejecutado y aprobado en su caso el refiado
credito y sus intereses.

2º Aprobación del presupuesto para el ejercio de 1.936
y que se publique conforme a los términos establecidos
en el Estatuto municipal remitiéndole el expediente
anterior al Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia
y se remita copia del mismo al Delegado de Hacienda
para la posterior aprobación.

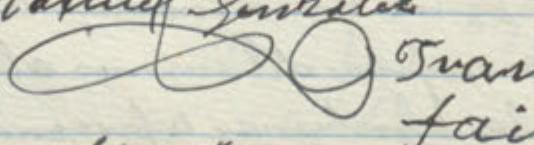
3º Guardar a la instrucción del expediente pa-
ra la rebaja o concurso por administración domes-
tica de vinos forzados y ralados, bebidas espirituosas,
espinacas y alcohol, fumar y mudas y fuertes
publicos y abundantes por los ejercicios de 1.936 a
1.938 inclusive, teniendo en cuenta que de esta
forma puede ser mas beneficiosa, moviendo de
término para la rebaja la cantidad anual de sie-



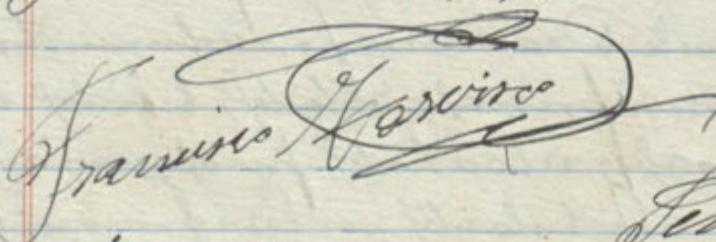
to mil quinientos pesos, las mismas tarifas y condiciones, salvo alguna que supere a las existentes para la mejor defensa de los intereses del municipio y que la comisión de rebasta prude formular, autorizándose a la alcaldía para que tramite el oportuno expediente y resalte la fecha de la rebasta al objeto de que estos interios queden garantidos dentro del proximo trimestre.

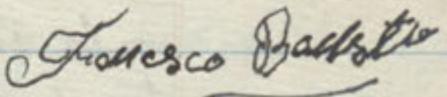
4º Considerar al vecino de este gratuitamente Francisco Díaz sobre los metros que tiene en la calle Canalizadas que le resan nulaidad para edificar un muro que dé continencia a la cara que habita sobre unos rocos existentes frente a su infiada casa, lo cual beneficiaría el horario público, peligroso para marchar y sin ningún perjudicio para la calle o vía pública que hasta ahora ha venido utilizando.

Y no habiendo más amistos de que trate se levantó la sesión que firmen los señores asistentes de que certifico Francisco Varegas
y Manuel González

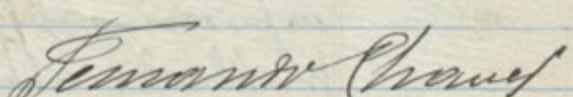
 Francisco de Villa
firma

Juan H. Toribio

 Francisco García

 Francisco Díaz

Domingo M. Méndez

 Fernando Chaves



20

Diligencia 3 Certifico como testigo: Que en el dia de la fecha, ha cesado la Comision gestora que desempeñaba las funciones concejiles de este ayuntamiento desde el mes de Octubre de 1.931 por suspension gubernativa del Ayuntamiento elegido en 1.931, el que también en este dia ha sido provisoriamente en virtud de orden superior por un delegado nombrado por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, quien consta en actas formalizadas por suscrito y de los que un ejemplar obra en poder del tenor Alcalde Don Francisco Camacho.

Valle de matamoros a veinte y tres de Febrero de mil novecientos treinta y seis.

Carrasco

Chancery

Otro 9 Igualmente certifico: Que en el referido dia 23 del actual, despues de tomar posesion el ayuntamiento, y de celebrar el acta de clasificacion y revision de soldado, a requerimiento del mismo, fui requerido para la presentacion de este libro que se encontraba en mi domicilio por los causas que expresé al tenor deldejado, haciendo al efecto y extendiendo tambien requerimiento una certificacion expresa en extracto de su contenido y en la que hacia constar que conservava unas notas de una Revision de relativa importancia dejadas de preser al libro por las causas de mi enfermedad y otras, las cuales les reflejare en el libro a susfeto.

Valle de matamoros a 23 de Febrero de 1.936

Alvarez

Chancery

Extraordinaria de
24 Febrero de 1936

Señores asistentes

Don Cirilo Rodríguez Romero
Don Amalio Bobo Maciel
Don Benigno Infajo Maciel
Don Angel Gonzalo González
Don Antonio Gonzalo Borrachero
Don Antonio Díaz Gredos
Don ^{"Francés"} muñoz Borrachero
Don Miguel Muñoz Poncelet

En Valle de matamoros a las
veinte horas del dia veinte y cuatro
de Febrero de mil novecientos trein-
ta y seis, reunidos en la sala
Capitular y los señores conce-
jales de este ayuntamiento al mor-
gen se expusieron, para celebrar
la presente bajo la presidencia del
señor alcalde Don Francisco
Carrasco Viningas, con asistén-
cia para certificar el acto del es-
crito don manuel delgado Adame, por
información del secretario.

Declarado abierto la corporación discutí-
ó y deliberó sobre varios asuntos, y por unani-
midad, se tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Solicitar del Exmo Señor Gobernador Civil de
la provincia, delegación oficial para inspe-
cción en este ayuntamiento.
- 2º Solicitar también del Instituto de Reforma
Agraria autorización para disponer de los trigo
que obran en depósitos procedentes de la In-
tensificación de cultivo y equivalente al im-
portante de rentas pendientes de pago y subvenciones
facilitadas a los intensificadores, pues de no no a-
si para sacarlos de los depósitos los trigos re-
perdidos y demás que al repartirlos a los
vecinos con el ahorro del ayuntamiento se mitige-
rían muchos necesidades, también se
librarían muchos de la desgraça.
- 3º Fijar con el Exmo Señor Gobernador Civil
solución para la grave crisis que desde
hac tiempo padecen los obreros de esta, así
como formular mediación ver el modo de con-



F008005681



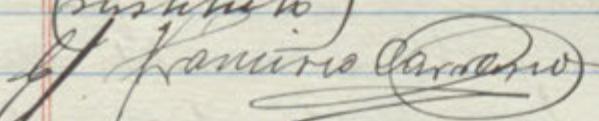
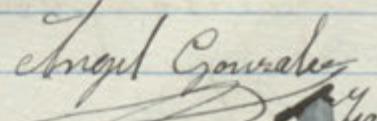
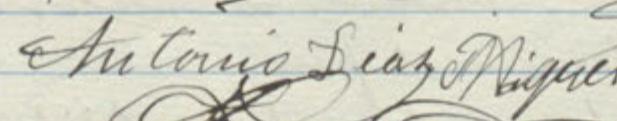
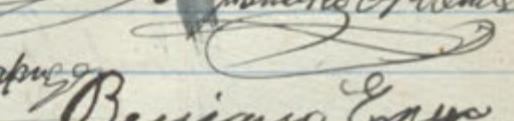
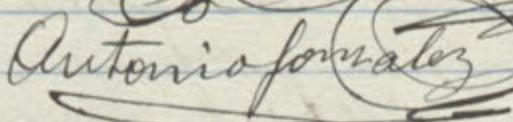
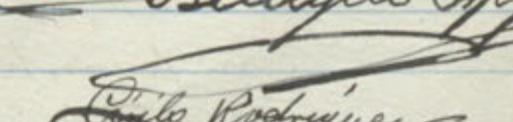
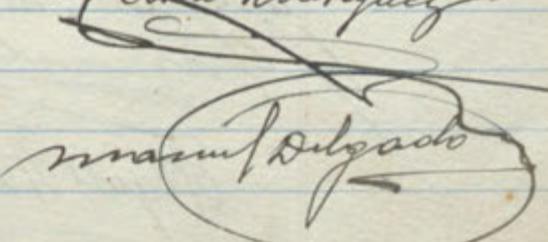
DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

seguir del ministerio correspondiente una
subvención para el arreglo de vías públicas
que los anteriores temporales han puesto en malas
condiciones, y el ayuntamiento canaria de recursos pre-
supuestos ni de ningún otro orden para aten-
der dichas necesidades.

4º Gestionar en el Gobierno Civil, y departamentos ofi-
ciales de primera enseñanza el pronto em-
pido de una maestra titulada que atienda
a la enseñanza en virtud de esta imposi-
bilidad en absoluto la maestra oficial
Dra Joaquina Caballero.

5º Para las gestiones en Badajoz de estos ar-
rudos se designe la persona que se re-
comienda por si quiere que le acompañe por cum-
lido del ayuntamiento algunas otras personas y se pase
aviso a la Casa del Pueblo por si quiere designar
comisión por su parte y en su cuenta para que
acompañe a la del ayuntamiento a que vanos
extremos a gestionar son ~~otras~~ cuestiones no-
ciales.

Y no habiendo más asunto de que tratar
se levanta la reunión que firmaron los reso-
nables asistentes de que lo el secretario certificó,
(constituto)

 Francisco Carrasco  Enrique Gómez
 Antonio Díaz Miguel  Benigno Espín
 Tomás Lobo  Tomás Rodríguez
 Juan José Delgado

Ordinaria des 2.º
de Febrero de 1.936

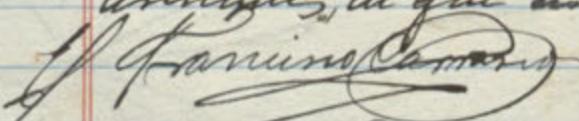
D. Cirilo Rodríguez Romeo
" Ramón Lobo maist 2º
" Buique Gómez maist
" Angel González González
" Antonio González Bonachero
" Antonio Díaz Gómez
" Francisco Muñoz Bonachero
" Miguel Martínez González

En Villa de matamoros a las veinte
horas del dia veinte y nueve de Febrero
de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la sala Capitular los miembros
Concejales de este Ayuntamiento que al
margen se expresan para celebrar
la fiesta bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Francisco Lomas.
Francisco Muñoz Bonachero es Presidente con autorización para certifi-
car el acto el escribiente Don Mauro Delgado a-
damo por informado del contenido.

Dedicada abierta la conferencia discutió y deli-
veró sobre varios asuntos y se dio lectura del acto
anterior que fue aprobado y por unanimidad se
tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Renovar los nombres de las calles manuel Borbon
con el nombre de borges Caballero, la de telares
elmo margento Nelson, la de bermejo Aida
de la Fuente y la de Hidalgo y Duran José Hu-
nozo.
- 2º Nombrar a los Concejales Antonio González Bonachero
y a Miguel Martínez González, para que ins-
peccionen los genados que pactan en la mata de
arribas para que cumplido breve efectúen dicha
inspección, así como ver con el trazado de
fincos para ver el medio de colocar obreros en el
respectivo término de finca.

D) no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesión que firman los señores
acertados, de que consta.



Buique Gómez

Miguel Martínez

Miguel González

Juanico Gómez

Casio Rodríguez

Tomás Lobo Antonio Díaz

Antonio González

Manuel Delgado

Diligencia // Pues la hago constar que el Ayuntamiento que cesó el 23 de Febrero anterior celebró sesión extraordinaria el doce de Enero última, concurriendo el Alcalde Presidente Don Manuel González Sánchez y los concejiles Don Tomás Lobo, Don Francisco Villafranca Franco, don Tomás Macías, Macías, don Juan M. Covino y don Fermín Covino González y por unanimidad tomaron los siguientes acuerdos:

- 1º Distribución de fondos del proyecto mesa redonda de Enero referido aprobación de los pagos verificados y del acta últimamente verificada.
- 2º Concesión del alzamiento del año actual.
- 3º Conceder a Clemencia Mera Morales para edificar una habitación 32 m² de sobrante de vía pública en el Barrio Colón junto a la casa de Julián Pérez Camargo.
- 4º Conceder 24 m² para dicho fin junto a la casa de Dña. Begoña González y próximo a la fuente del barrio expidiendo a su propietario González
- 5º Conceder 25 m² para edificar en la calle Francisco Nuñez junto a la cerca de herederos de Francisco Moreno, a Juan M. González Cobacho.

Como por causas que contan no había pasado al libro dicho acuerdo, lo hago en día de la fecha para constancia y efectos ulteriores. Valle Matamoros 7 de Marzo de 1.986.

Extraordinaria de lo farrero 1936
 Señores asistentes

- Don Cirilo Rodríguez Romera
- .. Amalia Lobo Macías
- .. Antonio Díaz Escudero
- .. Ángel González y González
- .. Antonio González Bonachero
- .. Francisco Monroy Bonachero
- .. Miguel Alahugo González

En Valle de Matamoros, provincia de Badajoz a las diez horas del dia diez de Marzo de mil nuevecientos treinta y seis, se reunieron en la Caja Capitular los Señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Alcalde del Presidente Don Francisco Camusco Vélez, para celebrar la presente a la que habían sido convocados.

Declarada abierta, el Señor Alcalde hizo saber a los reunidos, que atendiendo a sus deseos que hacia suyo y a los del pueblo cari en general, había convocado la presente para resolver lo procedente respecto al reparto del trigo existente en los depósitos de estas en garantía de los subsidios obtenidos en la intensificación de cultivos y del importe de las rentas de las tierras cultivadas; pues como es de dominio de la Corporación, el condado en posesión del Decreto del Ministerio de Agricultura de 8 del actual publicado en la Gaceta del Estado siguiente, se ha hecho eco de él y espera se le entregue el trigo en seguida para atender a sus necesidades, pues dada la crisis aguda que viene padeciendo, el hambre hace prisa de los habitantes. Se dio lectura del Decreto antes referido y la presidencia y los Señores Concejales discutieron larga y deliberadamente sobre el particular, al extremo de someter el asunto al conocimiento de algunos vecinos significados



ajenos a la Corporación de cierto relieve social y de ponderancia entre el pueblo estacionados en la plaza pública que esperaba el reparto inmediato del trigo. El Secretario del Ayuntamiento que asistía a la sesión hizo saber a la Corporación que el trigo inmediatamente podía repartirse en la forma y términos prescritos en el Decreto referido en principio. La Corporación continuó deliberando sobre lo particular y ante la actitud del vecindario y en evitación de una alteración de orden público, el Ayuntamiento por unanimidad tomó el acuerdo siguiente.

- 1º Proceder al reparto inmediato del trigo existente en los depósitos en calidad de préstamo y a reintegrar en el mes de Septiembre del año actual en equivalencia a metálico y con la responsabilidad solidaria y mancomunada, de los prestatarios en la forma que se expresa en los particulares siguientes.
- 2º Repartir siete quintales de 46 kilogramos a cada vecino obrero agrícola o labrador cabeza de familia, fuese o no intensificado y tres quintales también de 46 kilogramos a los que siendo intensificados en aquellas labores no fueran de referida profesión, por ser de otros oficios y otros tres a aquellos labradores que no sintieran las mismas necesidades que las determinadas al principio de este ministro.
- 3º No entregar trigo alguno a intensificados propietarios, labradores o de otros oficios que son reconocidos con medios económicos y no necesitan este auxilio, los cuales previas las comprobaciones oportunas señalarán en lista y Ayuntamiento, así como de los que habrían de



- recibir los siete y tres quintales del apartado 2º
- 4º Que el Alcalde y Concejales que quieran adhieren, si al término del reparto del trigo y habida cuenta de los cálculos del existente y el promedio establecido, resultara un sobrante susceptible de consumo, lo reparta entre aquéllos vecinos que crea conveniente, bajo las normas dispuestas en los párrafos anteriores
- 5º Que el trigo que resulte averiado y no sea susceptible de consumo para personas, el Alcalde y Concejales que se le adhieran acuerden su destino bien en préstamo o en venta para piensos de ganados u otros usos y en este caso de venta el importe serviría para pago de atenciones del depósito his pendientes y los que se originen con motivo del reparto que se recordarán.
- 6º Que la cantidad de trigo que no sea aprovechable para ningún uso confirme se dé y pone en el bozal o anterior puede q alcalde y los Concejales que se le adhieran imitilarla y previa comprobación sobre todo de la cantidad exacta que represente para la debida justificación.
- 7º Que efectuado el reparto del trigo aprovechable, destino del producto, la relación general y recibido de los prestamistas y cuantos de gastos sean entregadas en Secretaría Municipal para custodia en la documentación del cultivo
- 8º Que el reparto del trigo lo hagan el Alcalde de Presidente y el Concejil con autorización municipal (muy probablemente) domicile interno

cion al alcaldé de saliente ya que la entrega de los depósitos se hicieren siéndoleas ya base de los datos de las encuestas de la intensificación como se hizo encomendó el se hizo cargo y devalgaran para el trabajo de los pueblos que sean necesarios.

9º Que a mas de saber las formas de este acuerdo para el reparto del trigo Francisco Lobo Moreto, Amalio Jiménez Torrico y Francisco Monroy y Romero en concepto de representantes de la cara del pueblo, quedan hecho cargo de hacerlo saber esta misma noche con una representación del alcalde en su visita general (para) que no sea delegue ignorancia.

10º Que se remita ultimadas que sean las formas de reparto del trigo al Instituto de la finca Agraria a efectos reglamentarios y ultimarse certificación de este acuerdo con diligencia que aondite su cumplimiento al aportado del 7º de este acuerdo.

Se levantó la sesión que firmaron los señores asistentes de que por el Secretario despues de advertir que el acuerdo no se ciñe al de estos certificados. Miguel González

J. Francisco Camacho

Miguel Matrero

François Gómez

Cílio Rodríguez

Antonio Flores

Antonio Díaz

Amalio Lobo

Fernando Chaves



Diligencia} Por faltas de amitos ole que tratar no se han celebrado las ordinarias correspondientes hasta la fecha, declarandole asi el Sr. Alcalde, ole que certifico.

Franqueo pagado

Chorus



Extraordinaria de 2 abril 1936
Senores amigos

En Valle de Matamoros a los
de Abril de mil nuevecientos
cincuenta y seis, constituyos en la Sa-
la Capitular los Uniones vecinales
que al margen se enumeran, bajo
la Presidencia del Señor Alcalde
Don Francisco Gómez para cele-
brar lo presentó. Declarada avie-
ta se dió lectura de la anterior que fue aproba-
da por unanimidad excepto el vecinal Dn.
Benigno Lijo Macias. Seguidamente fueron
discutidos convenientemente los amitos a tratar
y por unanimidad se tomaron los siguientes
decretos.

1º Oficiar al Ministerio de Instrucción Pública
la creación de una escuela, además de la que
existe, de niñas, en razón a que la población
escolar no parece estar atendida convenientemente
con la que existe, pues es de suma interés
general la educación de ella con carácter ur-
gente, y el objeto de conseguirlo, el Ayunta-
miento se compromete a suministrar el ma-
terial necesario para su instalación, tanto
para clase y una para la Maestra, presul-
tando a la Alcaldía para que tramite el
expediente reglamentaria a la precolección



rible al objeto involviéndolo.

2º Designar con carácter interino y con el haber de los jefes de la Guardia Civil de la estación "La Mata" al vecino de esta Maciáns Corbacho Doma chos, con obligación de llevar la inspección de ganados, entendiendo que sus servicios deberán referirse al año próximo al actual.

Y en habiendo más arriba de que tratar se levantó la presente, que firman los señores asistentes, de que certifican

Eduardo Fernández Antonio Fernández

Antonio Díaz Burgos Espín

Miguel Martínez Cristóbal Rodríguez

Enrique González

José Monroy Chacón



Extraordinaria del dia
5 de mayo de 1.936

En Valle del Guadiana a cinco
de mayo de mil novecientos tre-
ta y siete, reunidos en la sala
del pleno del mismo el alcal-
de Presidente Don Francisco Ca-
mpos Vargas con los conceja-
les que al morir se expusieron
con mi asistencia el testamento,
y cuando la hoja incluida fue
declarada abierta por el tenor
alcalde, dando lectura de la anterior
que fue aprobada por unanimidad.

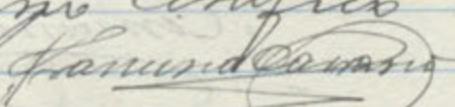
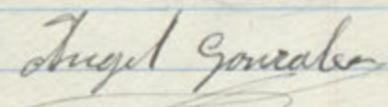
Liquidamente el testamento se dio lec-
tura de la orden del Delegado de Hacienda
de la provincia acompañando copia
del presupuesto ordinario del actual ejercicio
dividiendo este al objeto de su
ratificación, el cual fue ratificado previo
el oportuno examen por unanimidad, hacio-
ndose las oportunas aclaraciones en las relaciones
correspondientes, como mas importantes, si-
nalar el mismo con la consignación de an-
tiguo en el reparto de utilidades, y en el
capítulo correspondiente a carnes frescas re-
lajadas y bebidas, la supresión total de
la consignación de haber de escrivano,
supresión de hacer notar el testamento
lo estipulado en el de tal amulcación, y a
que ademas el servicio es necesario.

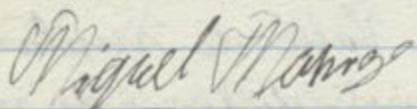
Tambien y por unanimidad acuerdo la
Corporación autorizar a la alcaldía para que
formalice el oportuno expediente de multa de
los rotojos de la mata de abajo por el tipo de
resentantes presentes

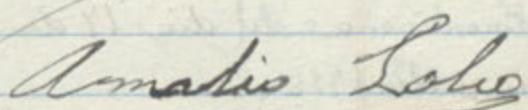


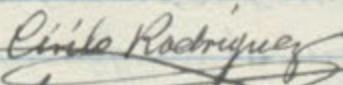
igualmente acuerdan autorizarse para la subasta del producto del noveno como terrazos de los minos de la mitad de abajo, facultando a la alcaldía para que tuiendo en cuenta la calidad del sembrado, los asesoramientos del gerente ella fije el tipo del valor de la subasta,

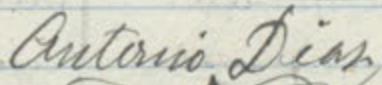
Por habiendo mas armas de que tratar se labranto la reunión que firmaron los señores asistentes, de que se el terreno bajo certificado

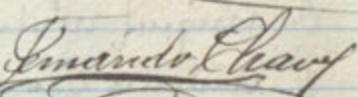
 

 Miguel González

 Amatino Lobo

 Cirilo Rodríguez

 Antonio Díaz

 Eusebio Chavas

Extraordinaria del dia

27 de mayo 1.916..

D. Cirilo Rodríguez Ramo

D. Miguel González --

D. Antonio Díaz --

D. Miguel González --

D. Francisco Muñoz --

En Halle de matamoros a 27 d.
majo de 1.916, reunidos en la sa-
la Capilla los señores concejales
del municipio, bajo la presidencia del
señor alcalde don Eusebio Chavas
Viniendo para deliberar la presenti
D. Alcalde abrió la cor-
respondiente deliberación sobre la situación presentada por
el pago del producto y ventanilla de la cosa del pueblo
dijo solicitando no se efectuar la subasta de los
terrazos de la mitad de abajo, señalado para
mañana que quedó libre a los vecinos del pago
del noveno q se acordó por unanimidad, regrese
en suspensión previamente la misma sin
perjuicio de la advertencia del ventanillo de lo ilegal
del acuerdo q sea un receso del presupuesto q por



razón de robarle el asunto a la consideración
del Exmo Señor Gobernador Civil, funda también
la Corporación el motivo del acuerdo.

Y sin habiendo mos animo de que tratar
ni levanto la sien firmando los rencores
y tentos de que artificio.

1) Lorenzo Corrales, Angel Gonzales, Francisco Lopez
Circulo Rodriguez, Miguel Marquez, D.D.
Antonio Diaz, Leronel Flores

~~Extraordinaria del dia 17 de
Junio de 1936 . . .~~

D. Gisela Rodriguez Barrera -
D. Miguel Matungs Gonzales
D. Antonio Diaz Breda -
D. Angel Gonzales Gonzales
D. Francisca Mendoza Barrachina

En Valle de Matamoros a diez
y mitad de Junio de mil novecientos
treinta y seis, reunidos los señores con-
ciudadanos que al morir se expresaron en
la sole constitución bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Franso Carrasco
Vargas, para celebrar la fiesta.

Declarado abierto se dio cuenta de la orden del Tenor
Delgado de Hacienda pidió breve del actual devolviendo
nuevamente el presupuesto para que se restablece la parti-
da que ese año al ser tributo establecido en sesión
de 5 de mayo último d. de reformarla pida se le ponga
al intercambio la consignación siguiente.

Disentido el sumo conveniente establecer acuerdo por unanimidad restablecer la partida reprobada de tributación nivelandola en la parte de ingresos en la misma proporción entre partida de reparto de utilidades para cubrir el deficit.

Seguidamente la Corporación descubrió lo que y de-
liberadamente robó el esmuto de la rebata de los
mines de la roca, dejada en superficie por ~~causar~~



27

do del 27 del anterior, resultando que el Exmo. Sr. Ministro Gobernador Civil, a quien se remitió el asunto, ha informado no nos el anuncio de su confidencias, por lo que procedemos tomar las medidas convenientes para garantizar los intereses del municipio y los del vecindario, la Corporación por unanimidad, acuerdo lo siguiente:
Dejar en suspensión con carácter definitivo la rebarto repoblada ya que no dará ningún resultado práctico por circunstancia que están en el ánimo del Ayuntamiento con el fin de garantizar los intereses del municipio en lo que respecta a sus recursos de ingresos, imponer un arbitrio o multa de dos cincuenta y por cada acción o multa que comprensa los intereses que aquéllos producirían en su caso produciría la rebarto.
Y no habiendo más asunto de que tratar se lleva tanto le resolvieron firmando la presente los concejales presentes, de que certifico:

J. Francisco Pérez Soto *Angel Gavaldé Francisco Pérez Soto*
Civil Rodríguez

Miguel Villanueva Aróstegui Díaz

Fernando Chaves

Extraordinaria del día
29 de septiembre de 1936
Don Leandro Vargas Aguirre

Quan Francisco Villafaina Corriol en la sala Capitular Don Juan
Franco Vargas muerto

en Valle de Matamoros a veinte y
seis de septiembre de mil nove-
cientos treinta y seis, constituidos
General Gobernador provincial
designado por fuerza del Ejército

Español con carácter veredicto el día veinte y dos del
actual, constitución de los jueces expresados al
margen nombrados por el Exmo. Sr. Ministro Goberna-
dor Civil de la provincia para Comisionar Jefe
municipal de este Ayuntamiento, por orden del



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

dia de la fecha fomia convocatoria al juicio
al objeto de clarar la oportuna posesión,
Por asistencia del secretario adjunto por
enfomidad del titular.

Se dio lectura de la orden y el Gober don
Manuel González declaró a los señores representantes
al margen posesionados de sus cargos y en su
comunión constituido en este acto en Con-
vención Pública Municipal, levantándose
la formación que forman los señores asistentes,
de que certifico.

✓ Manuel González
Juan F. Villafáima

Leandro Torregas
Francisco Torregas
m. delgado

Diligimia liquidamente y segundando con-
tituida la Convención Municipal pres-
tora posesionadas del anterior acto, procedis-
a la elección de Alcalde y efectuada este
reglamentariamente resultó designado por
mayoría absoluta don Benito Vargas Q.
undo, fernando, de que certifico

✓ Leandro Torregas Juan F. Villafáima & Vargas
m. delgado

Extraordinaria del 3 Octubre 1936.

28



En Valle de Matamoros a tres de

Octubre se reunieron veinti y seis; reunidos en la
Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Pedro Venero Agudo. Los señores señores D. Juan
García Villafuerte, D. Juan Venero Madero,
con mi asistencia, el secretario asistente, al objeto
de celebrar la presente para la que habíamos sido
convocados.

Abrida la sesión por mayoría absoluta de
votos tomaron los siguientes acuerdos.

- 1º Señalar para celebrar las sesiones ordinarias
esta Corporación, todos los Sábados.
- 2º Anunciar en una peseta mayor que el suel-
do de presidente de esta Corporación.
- 3º Incrementar el sueldo del secretario de esta Cor-
poración, incluidos tres quinientos de a 500 pes-
etas, hasta seis mil quinientos pesos anuales,
a partir de nuevo presupuesto, como igualmen-
te lo consigna el presidente.
- 4º Cambiar los nombres de los jefes de las ho-
radas por su significación marxista, sién.
La de Salas y Torina por el de Liceo de
Blanco; la de Margarita Peltzer por el de General
Lame; la de Barroso Calvillo por el de General Mola;
la de Fernández por el de General Varela; la de Victoria
Reut por el de Galve Iglesias; la de Pablo Iglesias por
el de Coronel de Feliz; Fernando de los Ríos por el de
General Moretto; y la de Dolores Ibárruri por el de
General Kraus; y la de Vareo Ruiz por la de
José Antonio Primo de Rivera.

Y no habiendo más asunto de que tratar se
levantó la sesión firmando los señores Señor-
es Alcalde asistentes, de que yo el sa-



~~E. Octavio, certifico.
Levantamento~~

Leucania tenebrosa

Juan R. Villafañez

Diligencia) Por falta de armados de que tratar que,
dar sin efecto la ordinaria de hoy.

Nalle matanças o dia de Outubro de mil
novecentos treinta e seis, de que zo o decretos
acidentais, certifico

of Alcalde
Leandro Varela

~~Debacteriosis~~
~~Maint Debacter~~

Extracción mina de 11 Octubre 1936. En el Valle de Matamoros en
once de Octubre de mil novecientos treinta y seis;
Acordado en Sesión extraordinaria, presidida
catorce, los señores Testigos de esta Corporación D.
Juan José Ramón Villafanias Jorriko y D. Francisco
de la Torre, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Beato de Vargas Aguirre, al objeto de celebrar
la presente.



Declarado el voto, por mayoría absoluta de votos, se formaron los siguientes acuerdos.

Iº Antorizar a la presidencia para que se quiera por los medios que estime procedente a los Dres. Alcalde y Deportuario de la última Corporación al objeto de que por los mismos sean rendidas cuentas de su actuación, y que aparezca por formularlos estos dos Dres. en blanco, y según informa el escribiente del Ayuntamiento, actualmente actuando como Secretario Asistental por enfermedad



grave defalcual Secretario, aquello se sirvió de.
Quedan se por si sin intervención alguna
del Secretario a quien venían postulados en
sus funciones, cosa que a esta Corporación
le consta de ciencia cierta, ya que los pri-
meros y notorio expediente de los elementos que co-
mponen los revolucionarios compusieron
esta Corporación.

- 2º. Jamás acuerda la Convención de proceder
a la subasta de los procedimientos de bienes
y partes de la Mala de carretera de abajo de
los propios por el año forestal de 1936-37 por el
tipo de los innumerables parcelas y formu-
lados por separado y oportunamente se con-
vención y sirviendo de cabecera del expediente
este particular se acuerda.

Y nos teniendo que tratar de lo que se
dijo por terminada la presente que forman los
señores asistentes, de que el Secretario acuer-
da, de que certifico.

Lcando Teneja

Juan F. Villafamia

Francisco Teneja

Manuel Delgado

Diligencia) Queda sin efecto la sesión ordinaria
del hoy por no haber arriato de qué tratar.
Dicho de Motamoros el diez y siete de Octubre
de mil novecientos treinta y seis, certifico.

El Alcalde

Lcando Teneja

El secretario adjunto

Manuel Delgado

Queda sin efecto la sesión ordinaria de hoy por

no haber asunto de que tratar.

Valle Matamoros a veinte y cuatro de Octubre de
mil novecientos treinta y seis, certifico.

El Alcalde.

Lcamilo Tenorio

El secretario adjunto

Manuel Delgado

Otra Sesión sin efecto la sesión ordinaria de hoy,
por no haber asuntos de que tratar.

Valle Matamoros a treinta y uno de Octubre
de mil novecientos treinta y seis, certifico.

El Alcalde

Lcamilo Tenorio

El secretario adjunto

Manuel Delgado

Sesión de l Pbro. 1936.) En Salón de Matamoros a diez de
Noviembre de mil novecientos treinta y seis, den-
unció esta Sala Capitular el Sr. Alcalde D. Lcam-
ilo Tenorio Agudo y Serratos D. Juan Francisco
Villafaina Torrijos y G. Francisco Tenorio Mu-
ñoz, al objeto de celebrar la presente.

Alberto Gómez, por mayoría absoluta de
votos, se tomaron los siguientes acuerdos.

Designar a los vecinos de esta G. Valentín Esen-
derso Gómez, D. Juan Tenorio Agudo 1º, D. Fran-
cisco Tenorio Tenorio 1º y D. Feliciano Tenorio An-
tequera, vocales de la Junta Vocal de Crédito
Agrícola que bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de ha de constituirse seguidamente en virtud
de recientes disposiciones sobre ello.

No habiendo acuerdo de que tratarse.
Finalizó la sesión firmando los tres asistentes, certifico.

El Alcalde Lcamilo Tenorio Francisco Tenorio

Juan Francisco Villafaina

Manuel Delgado



Diligencia } Queda sin efecto la sesión ordinaria
de hoy por falta de asuntos de que tratar.

30

Valle de Matamoros a 14 Noviembre 1936

El alcalde

Leandro Tercero

El secretario accidental
Manuel Delgado

Otra Queda sin efecto la sesión ordinaria
de hoy por falta de asuntos de que tratar.

Valle de Matamoros a 21 de Noviembre
de 1936.

El alcalde

Leandro Tercero

El secretario accidental
Manuel Delgado

Otra Queda sin efecto la sesión ordinaria de hoy por
falta de asuntos de que tratar.

Valle Matamoros a 28 Noviembre 1936; certifico.

El alcalde

Leandro Tercero

El secretario accidental
Manuel Delgado

Otra Queda sin efecto la sesión ordinaria de hoy por no
haber asuntos de que tratar.

Valle Matamoros a 5 Diciembre 1936; certifico.

El alcalde

Leandro Tercero

El secretario accidental
Manuel Delgado

Otra Queda sin efecto la sesión ordinaria de hoy por falta
de asuntos de que tratar.

Valle Matamoros a 10 Diciembre 1936; certifico.

El alcalde

Leandro Tercero

El secretario accidental
Manuel Delgado



Vtra Queda sin efecto la Sesión ordinaria de hoy por falta de asuntos de que tratar.

Valle Matamoros a 19 Diciembre 1936; certifico.
El Alcalde.

Leandro Vargas

El Secretario Asistencial

Mauricio Debado

Vtra Queda sin efecto la Sesión ordinaria de hoy por falta de asuntos de que tratar.

Valle Matamoros en 26 Diciembre 1936; certifico.

El Alcalde

El Secretario Asistencial

Leandro Vargas

Mauricio Debado

Sesión de 21 enero 1937 // Valle de Matamoros a 21 de Enero de mil novecientos treinta y siete; cuando bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leandro Vargas Agudo, los señores Sectores de esta Corporación D. Juan Vidal, Villafaina Jiménez y D. Francisco Pérez Negre Matutes, con mi asistencia el Secretario Asistencial, al objeto de celebrar la presente.



- 1º Por mayoría absoluta de votos fue aprobada la presupuestación municipal ordinaria para el actual ejercicio de 1937.
- 2º Comunitar con las más expresivas gracias el donativo de creación del sector que para atender al paro obrero de esta localidad ha tenido el D. Comandante Militar de Fronteras Caballeros, como donadas por D. Francisco Pérez, vecino de dicha Ciudad, y autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación de los más expresivos gracias y pratique aquellas obras que estime conveniente invirtiendo en ellas expresadas sumas, empleando en la mayor medida



novo posible de brazos abiertos, dando en su dia 31
cuenta.

Hoy no habiendo mas asuntos de que tratar se
levantó la sesión firmando lo presente ante los
señores asistentes, & que certifico.

✓ Leandro Gómez

✓ Juan P. Villalba

Francisco Pérez

✓ Manuel Delgado

O diligencia) Queda sin efecto la sesión ordinaria de hoy,
por falta de asuntos, digo, de asunto de que tratar.
Valle de Matamoros a 9 de Enero de 1937; certifico.

El Alcalde.

Leandro Gómez

El Secretario accidental

✓ Manuel Delgado

Otra) Queda sin efecto la sesión ordinaria del dia de hoy
por falta de asunto de que tratar.

Valle de Matamoros 16 de Enero de 1937.

El Alcalde

Leandro Gómez

El Secretario accidental

✓ Manuel Delgado

Otra) Queda sin efecto la sesión ordinaria de hoy por falta
de asuntos de que tratar.

Valle de Matamoros veintisiete de Enero de mil novecientos
treinta y siete.

El Alcalde

Leandro Gómez

El Secretario accidental

✓ Manuel Delgado



Sesión extraordinaria de 26 de febrero de 1937} En Valle de Matamoros a veintiseis
de febrero de mil novecientos treinta y siete; reunidos en
la sala capitular los señores señores de este Ayunta-
miento D. Juan Francisco Villafáñez Zorrilla y don
Francisco Venegas Menor, bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Leandro Venegas Alfonso
y con mi asistencia el Secretario Academico de
objeto de celebrar la reunión con carácter extraor-
dinario para lo que oportunamente habían
sido convocados.

Abierta el acto y previa deliberación por mayo-
río absoluto de votos acordó la comisión fijar en
el treinta y dos por ciento el recargo municipal sobre
la contribución industrial, o sea sobre la cuota
del tesoro.

Y no habiendo más asunto de que tratar
se levantó la sesión firmando los señores asis-
tentes de que certifico

Leandro Venegas

Francisco Venegas

Juan F. Villafáñez

Maurit Delgado

Diligencias quedan sin efecto la sesión ordinaria de hoy por
falta de asuntos de que tratar.

Valle de Matamoros treinta y dos de mil nove-
cientos treinta y siete

Alcalde

Leandro Venegas

El secretario Accidental

Maurit Delgado

Queda sin efecto la sesión ordinaria de hoy por falta

de asuntos de que tratar

Valle de Matamoros seis de Febrero de mil novecientos
treinta y siete

El Alcalde

Leandro Vélez

El Secretario accidental
Mesunf Delgado

Sesión de 13 de Febrero de 1937} En Valle de Matamoros a trece de Febrero de
mil novecientos treinta y siete; reunidos los señores festones
D. Juan Francisco Villafaina Forisco y D. Francisco Vélez al men-
do, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Leandro Vélez
Aguado, con mi asistencia el secretario accidental, al
objeto de celebrar la presente.

Abierto el acto y por mayoría absoluta de votos acordó
la comisión repartir en parcelas proporcionadas para
su roturación en el presente año y siembra de la mis-
ma, la Mata de Arriba propiedad de este Municipio, en
tre los vecinos del mismo, debiendo éstos abonar por cada
una cuatro pesetas y únicamente parcela por vecino;
autorizando a esta presidencia para disponer lo necesario
con respecto a este asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar relevan-
te la sesión firmando los señores asistentes de que
certifico.

Leandro Vélez

Francisco Vélez

Juan F. Villafaina

Mesunf Delgado

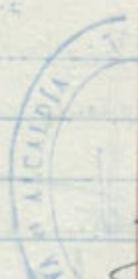
Diligencia



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Queda sin efecto la sesión ordinaria de este día por
no haber asuntos de que tratar

Valle de Matamoros veinte de Febrero de



mil novecientos treinta y siete

El Alcalde

Leandro González

El Secretario Accidental

Manuel Delgado

Otra 3 Queda sin efecto la sesión de hoy por no haber haber asuntos de que tratar

Valle de Matamoros veintisiete de Febrero
de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde

Leandro González

El Secretario Accidental

Manuel Delgado

Otra 2 Queda sin efecto la sesión de hoy por no haber asuntos de que tratar.

Valle de Matamoros seis de Marzo de mil
novecientos treinta y siete

El Alcalde

Leandro González

El Secretario Accidental

Manuel Delgado

Otra 2 Queda sin efecto la sesión de hoy por no haber asuntos de que tratar.

Valle de Matamoros trece de Marzo de mil no-
cientos Treinta y siete

El Alcalde

Leandro González

El Secretario Accidental

Manuel Delgado



Lunes de 20 Mayo 1937 / En Valle de Matamoros a veinte de Mayo. 33
En de mi movimiento treinta y siete; reunidos en la sala pa-
pitular de este Ayuntamiento los señores Presidente Munici-
cipal D. Juan Granero, Villalba Jiménez y D. Francisco
Varegas Mendoza, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
J. Bruno Varegas Segundo y con mi asistencia Geogra-
fico Asociado, en funciones por enfermedad defe-
crotario; al objeto de celebrar la presente.



Abierto el acto, yo el secretario de orden del Sr. Al-
calde, di lectura a una comunicación recibida
del Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de
Plasencia, interrumpiendo se advierte esta Corpora-
ción la petición que hace de hacerle aquella en-
tidad al Excmo. Señor Jefe del Estado español de
que sea establecida la Orden del Monte Agri-
cola y conceder esta al Excmo. Señor D. Juan Torre-
lo, Concejal de Blanca, General Jefe del Ejército del
Luz, al Excmo. Señor Don Pedro Sariel son.
Báez, Roblehondo, Cielo de Jarilla, por su desta-
cado servicio a la Patria y a su agricultu-
ra. La Corporación por unanimidad a-
cordó solicitar al Excmo. Señor Jefe del Estado
el establecimiento de la Orden del Monte Agri-
cola y conceder la más distinguida nombre al
Excmo. Señor D. Tomás Lencis de Blanca
D. Pedro Sariel Sánchez; teniendo en
cuenta de este particular de acuerdo con oficio
del Sr. Presidente de la Cámara Agrícola del Sa-
lamanca.

Seguidamente acuerda la Corporación,
previa deliberación, declarar Hijo de su Pueblo al
pionero n.º 6 de la Guardia Civil ocupante Manuel
Domingo Sánchez, por su merecedora
acto de clasificación yedara de soldado.

Mismo tratiendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminada la sesión, desantando
la presentación que fuman los señores a-
distintos, de que certifico.

E. Leandro Venegas J. Juan F. Villafaina
Francisco Venegas

Sesión ordinaria de 27 de Marzo de 1937 En Valle de Matamoros a veinte
D. Juan Francisco Villafaina Torrero y siete de Marzo de mil novecien-
D. Francisco Venegas Mendez tos treinta y siete; reunidos en la
Sala capitular los señores Gestores de este Ayuntamiento
Don Juan Francisco Villafaina Torrero y Don Francisco Vene-
gas Mendez, bajo la presidencia del P. Alcalde D. Leandro
Venegas Aguirre, con mi asistencia el Secretario accidental, al
objeto de celebrar la presente sesión ordinaria.

Abierto el acto, por el Sr. Presidente se dio cuenta del falleci-
miento del Secretario de esta Corporación Don Fernando Chaves
Gómez, ocurrido el veinte y uno del actual, el que deja
vinda e hijos menores de edad, y por tanto procedía acordar
lo que en derecho corresponda con respecto al particular.

Seguidamente, y como el Secretario actuante con carácter
accidental, es yerno del fallecido, quien se retira de la sesión
y entra a desempeñar el cargo para cuanto con este amue-
lo se relaciona Don Eloy Vela Corbacho.

Puesto a discusión el asunto, y previa deliberación, la Cor-
poración acuerda por unanimidad lo siguiente

1º Hacer constar en acta su mas profundo sentimiento por la
muerte de su Secretario Don Fernando Chaves Gómez, persona
digna de todo encoro y fiel cumplidor de su deber, el que
desde el año de 1900 de mil novecientos diez que tomó pose-
sión en propiedad del cargo ha venido desempeñándolo sin un



de licencia alguna y por tanto con servicio permanente, mereciendo todos respeto y consideración del vecindario.

- 2º Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamientos, Interventores de fondos y Empleados Municipales en general, de 23 de Agosto de 1924, en armonia con la R. O. del 6 de Abril de 1925, se concede a la viuda de dicho funcionario, Doña Francisca Mender Diaz y sus menores hijos, Maxima, Juan, Amastasio, Fernando y Trinidad Chaves Mender, la pension vitalicia de mil seiscientas veinte y cinco pesetas annales, representativa de la cuarta parte del haber que con quinqueños disfrutaba expresado Secretario en el momento de su fallecimiento; pension que esperaran a disfrutar los interesados desde el siguiente dia al de la muerte del causante, sujetandose en un todo a la estatuto para las clases pasivas.
- 3º Que por la presidencia se instruya inmediatamente expediente de habilitación de crédito para atender a la obligación antes acordada, toda vez que en el vigente presupuesto no figura consignación para esto, la que en los sucesivos se ha de llevar a ellos.
- 4º Que por la Presidencia se instruya asi mismo al correspondiente expediente para que este acuerdo sea notificado a los interesados; siendo en cuanto a los menores, en la persona de su madre como representante legal.
- Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la que se extendió la presente acta que firman los señores Gestores con el Alcalde-Presidente, de que yo el Secretario eventual certifico

Sr. Leandro Varela



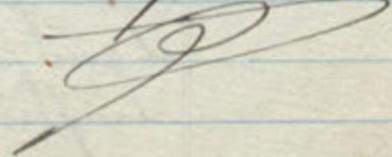
Francisco Varela



Juan F. Villafaina



Eloy Vilas





Ordinaria del dia 3 Abril 1937, En Valle de Mata-
Don Juan Francisco Villafaina. Y monta tres de abril
Don Francisco Vargas Munoz De mil novecientos treinta
y seis, reunido en la sala bapticular los señores
Diputados de este ayuntamiento Don Juan F. Villafai-
na Envio, Don Francisco Vargas Munoz, bajo
la presidencia del señor alcalde Don Bartolomé Va-
rgas Agudo, con mi asistencia el secretario auxi-
lial por haber fallecido el propietario, al objeto de
celebrar la penitencia nro. 11 ordinaria.

Abierto el acto por el señor presidente se dio le-
tura de la acta anterior que fue aprobada; típi-
camente y por unanimidad se tomaron los si-
guientes acuerdos.

- 1º Distribución de fondos del mes de marzo anterior
- 2º Aprobación de los pagos efectuados hasta la fecha
- 3º Que por la alcaldía se proceda a comunicar
la baja por defunción del secretario propietario D.
Fernando Chaves Gómez al Banco de los Hermanos
Biribí y Belisario Oficial de Contador de ayuntamiento
de esta provincia; y previa la autorización corres-
pondiente se anuncia dicha vacante por el plazo
de dos meses en el Boletín oficial de la provincia
con carácter de interino en virtud de estar prohibido
por la superioridad el dar la plaza y con el
haber anual de 500 pesos (anuales).
- 4º Autorizando al cronista de este ayuntamiento don
Manuel Delgado Adame que actualmente ha
venido desempeñando dicha función, continue des-
empeñándose hasta que se provea por un ti-
tular pertinente al cargo de secretario de ayuntamiento,
el que proveá durante el tiempo que la este des-
empeñando el sueldo correspondiente al haber



con que este estado dube cargo y que se exprese
anteriormente.

Dijo no habiendo mos asunto de que tratar re-
tirando la resolución que formen los señores en su
de que estifian.



Leandro Tenorio

Juan Villafengua

Francisco Vivero

Morales

Otra De donde sin efecto la resolución ordinaria de
este día por no haber asunto de que tratar.

Valle mataron a 17 abril de 1937
tanto y satis

El Alcalde

Leandro Tenorio

El teniente

Morales



Otra De donde sin efecto la resolución ordinaria
de este día por no haber asunto de que tratar.

Valle mataron a 17 abril 1937

El Alcalde

Leandro Tenorio

El teniente

Morales

Otra De donde sin efecto la resolución ordinaria de este
día por no haber asunto de que tratar.

Valle mataron a 24 abril 1937

El Alcalde

Leandro Tenorio

El teniente

Morales



Otra ~~vez~~ donde no spito la sime ordinaria
de este dia por no haber anuto de que
tratar. Valli matemore 1 de mayo 1937
El Alcalde ~~el trato acordado~~
Leacada Venega ~~M. Delgado~~

Otro ~~vez~~ donde no spito la sime ordinaria
de este dia por no haber anuto de que
tratar. Valli matemore a 8 mayo 1937
El Alcalde ~~el trato acordado~~
Leacada Venega ~~M. Delgado~~

Extraordinaria de dia En Valli de matemore a
13 de mayo de 1937. - trae de mayo del año no-
D. Juan P. Allepina Corriu ~~reunio~~ triste, ante, rumido
~~triste~~ ~~largo much~~ los tiros festos que el morgue
se expresan en la sala Capitular bajo la
presidencia del heror alcalde don Benito K-
mpos aprado, con mi asistencia el herario
acudiente al objeto de celebrar la reunio
n sin excepcionaria.

Abierto el acto por el heror presidente
se expresan los anuto y desinteres ^{"triste"} cada
uno de los partidos, por unanimidad
se tomaron los siguientes acuerdo.

1º Diclosr prnfugos al moso del 1º Trimestre
del Ejemploso de 1.938 nro 6 Fabien Rodriguez
dice q el moso qd ignaf trimestre del Ejemploso
de 1.936 fore vero chovo, por q falle de
incapacitaria al acto de clasificacion y
declaracion de soldado.

Y no habiendo mas anuto de
que tratar se levanto la sesion pris.



mando los ~~tenemos~~ ^{estoy} anotados de que
ustedes.

Leandro Varela Juan B. Villafañe

Francisco Vargas

Corralpado

Querida sin efecto la resolución
de este día por no haber constancia de su trámite
Vallis de matanmore 23 mayo 1927

Glendale

Leontine Jonego

~~617~~ go outside

Wm Belgrade

Sesión ordinaria del dia 27 de Valle de Bustamante a punto
de meso de 1939 - - - - - } punto de meso de mil nove-
D. Juan Villafuerte Covino - - - - - } ento trece, año, reunido
D. Juan Vargas Mundo - - - - - } en la sala Capítulo de este
ayuntamiento los señores Gobernador bajo la presidencia
del Jefe de Alcalde don Isidro Vargas aguado y
de mi el Jefe de acuerdo a los objetos de labor la
prescribió sesión ordinaria.

about a lot, for unannounced return to
mythical country.

Distribución de fondo del río actual

2º Aprobación de todos los pagos efectuados hasta el día de la fecha

3º declarar formalmente al mero del 2º trimestre del Pre-
sidente del año 1908 n.º 2 Franco Duero Gomola por
su fallecimiento el día de la clasificación
y adhesión de soldados; no habiendo mas
asunto de que tratar se levantó la sesión que fin-
gió los primeros asistentes de sus artículos

Leandro Disneya Juan F. Villafaina

Francisco Kelley Speaker



Ordinaria del dia 5 de Junio de 1.937 - - - - - En Valle de Viatornos a cinco
 D. Juan F. Vellafaina Corisco y seete reunidos en la Sala Ba-
 S. L. G. Venjes Muñoz pitoras de este ayuntamiento los se-
 ñores Gestores expusades almuerzo, bajo la pre-
 sidencia del Señor alcalde don Vicente Verugás
 Agudo, al objeto de celebrar la pronta sesión ordi-
 naria.

Abierto el acto por el Señor presidente se dio
 cuenta de la comunicación del Hno. Señor Deliga-
 do de Hacienda de fecha ocho de mayo ultimo, con
 la que duraula el presupuesto municipal ordinario, for-
 mado para el corriente ejercicio, al objeto de que en él
 se llevan a efecto ciertas modificaciones que en expresa-
 da comunicación detalla; la Comisión Gestora, pa-
 rio el correspondiente examen de todos y de cada uno
 de los puntos que dicha comunicación indica y te-
 niendo en cuenta otros de análoga condición que
 también figuraron en eludido presupuesto, acuerdan
 por unanimidad lo siguiente:

- 1º Dar de baja en la partida cuarta del artº 4º del capitu-
 lo 1º del presupuesto de gastos la suma de 75 pesetas por
 exceso de consignación, quedando por tanto reducida esta
 partida a la cantidad de 100 pesetas.
- 2º Dar de baja en su totalidad la partida quinta del
 mismo artículo y capítulo por estar reconocida dicha
 suma en presupuestos anteriores.
- 3º Así mismo dar de baja también en su totalidad
 la partida sexta del mismo artículo y capítulo por igual
 causa que la anterior.
- 4º Dar de baja también la partida septima del mismo
 artículo y capítulo por encontrarse no esté liquidado
 aún el descuberto a que se refiere dicha cantidad
- 5º Desglosos de la partida segunda del artículo 6º del



capítulo 1º la cantidad de 24 pesetas con 84 centimos que corresponde por ser haber al Méjico por parte del Partido, que dandolo por tanto reducido dicha partida a la suma de 75 pesetas con 16 centimos.

6º Des de baja en el artículo 1º del capítulo 9º la suma 795 pesetas con 20 centimos quedando por tanto reducida a 7.505 pesetas con 30 centimos que se distribuyen en la forma siguiente:

Sueldo del médico Titular 1.462'75

" " Veterinario - - - - - 1.175'85

" " Practicante - - - - - 398'92

" " Matrona - - - - - 398'92

" " Farmacéutico - - - - - 587'35

Para asistencia médica a la Guardia Civil 57'00

Por el reconocimiento de curdos - - - - - 180'00

5% del presupuesto de ingresos para el Instituto Provincial de Higiene y Obra Social Municipal 1.905'20

Para reducción a pobres a pobres de la Beneficiencia municipal en este ejercicio

Para secuado de mochila a Hospital de pobres de la Beneficencia municipal 374'31

Total 7.505'30

7º Distribuir la cantidad consignada en el artículo 1º del capítulo 9º en la forma siguiente.

1º Para los gastos de la Junta Local de Protección a la infancia, antieños para testanazos de niños pobres que avale el apuntamiento - - - - - 40'00

2º Para los de material de escritorio, broncos de periódicos y demás gastos que se acuerde el funcionamiento de la Junta o Comisiones de Obras Rurales - - - - - 35'50

3º Para los de anticipo de diarios a obreros si fuese necesario en los expedientes de labores forzoso - - - - - 20'75

4º Para los de la oficina de colocación obrera 962'50
Junta y sigüen



Suma anterior. 96.25

Censo de campesinos etc.

41.75

Total - - 128.00

8º Hacer constar en el artículo 4º del capítulo 9º que no ha sido debido al seguro de excedentes de empleados por la situación anormal por que hemos atravesado, creada por los elementos marciales, pero que tan pronto como pueda oportunarse de la concesión se hará.

9º Aumentar la partida primera del artículo 7º del capítulo 10 en la suma de 45 pesos con 20 centimos, siendo por tanto su totalidad de 418 pesos, con 20 centimos y la del artículo 783 pés 20 centimos siendo esta la totalidad expresada.

10º Reducir la cantidad consignada en el artículo 1º del capítulo 13º a la suma de 470 pesos, toda vez que el resto de 1.750 pesos vienen mencionados y figuran en presupuesto anterior.

11º Aumentar la partida del artículo unico del capítulo 88º en la suma de 650 pesos, no solo para revisar el presupuesto, sino por la insuficiencia de consignación en el mismo, el que ahora queda figurado en la cantidad de 1.150 pesos.

12º Que terminado en cuenta los partidos dados de bajar al efectuar las correspondientes ordenadas por Elmo Señor Delegado de Hacienda, y no solo para revisar el presupuesto, sino para descargar el vacandario de un tributo, si quiera sea por este presupuesto, así imposible de atender por el mismo por la situación tan precaria por que atraviesa, más que nada por lo lejanísimo de su término municipal la Comisión Gestora acuerda anular en su totalidad la partida que figura consignada en el artículo 9º del capítulo 10 representativa de 15.000 pesos.

Y no quedando más puntos de que





38

Notario salvando la cesión que fueron los servicios asistencia, de que testificó.

Leandro Senega

Juan F. Villafáina

Francisco Varegas

Marcos Beltrado

Otro Luego sin efecto ha de este día por no haber asiento de que Notario. Valle de matamoros a 12 de Junio 1937.

El alcalde

Leandro Senegas

El alcalde

Marcos Beltrado

Otro

Luego sin efecto ha sido ordinaria de este día por no haber asiento de que Notario. Valle de matamoros 19 de Junio 1937

El alcalde

Leandro Senegas

El alcalde

Marcos Beltrado

Sexta

ordinaria del dia 16 Junio 1937 = En Valle de matamoros a veinte y siete de Junio de mil novecientos treinta y siete, reunido en la Sala Capitular de este ayuntamiento los señores Señores Don Juan Francisco Villafáina Escribano y Don Francisco Vargas Mendoza, bajo la presidencia del Señor alcalde Don Leandro Senegas Segundo, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria; con su asistencia el Señor erudito.

Abierto el acto por el Señor presidente se dio a conocer la instancia presentada en este ayuntamiento por Don Aurelio de Federico Giménez con los documentos que juntamente le acompañaron a la misma y en



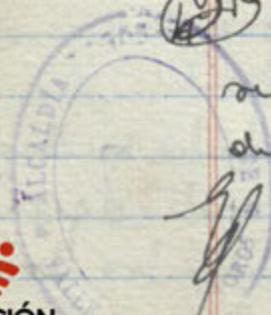
lo que solicita el cargo de la secretaria de este ayuntamiento con carácter de interino hasta tanto sea sacada a concurso o pueda proveerse dando la proporcionalidad considerando suerte y examinada dicha instancia con todos sus documentos y en virtud de haber cumplido el plazo de los dos meses para la presentación de dichas instancias y no habiéndose presentado ninguna otra más que la expresada, por unanimidad se toman los siguientes acuerdos.

- 1º Distribución de fondos del mes actual
- 2º Aprobación de todos los pagos efectuados hasta el día de la fecha
- 3º Nombrar secretario interino a don auxilio de Pedreros Gimeno hasta que se le pueda dar dicho cargo con carácter de secretario de la Junta de este ayuntamiento, con el haber anual de cinco mil pesos anuales en virtud de haber pasado el plazo de la fecha documentalmente todos los trámites legales sobre la materia. El que tendrá que tomar posesión de dicha secretaría el plazo de quince días a contar desde el día de hoy, ya que en caso de que así no lo haga sin alargar más tiempo que se lo impida se le considerará como renunciante al repetido cargo. Para lo cual se autoriza a la presidencia para que a cargo de quien le sea comunicado a dicho señor secretario el particular de este acuerdo.

(2) No habiendo más asunto de que tratar se lleva la sesión que forman los señores constituyentes de que certifico.

Leandro Gimeno Juan F. Villafaina,

Francisco Varela P. Gómez



29

Diligencia: La pongo yo como Secretario accidental para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente a hoy tres de Julio de mil novecientos treinta y siete queda sin efecto por no haber asuntos de que tratar.

Leandro Benegas

Mamé Delgado

Sesión ordinaria del 10 de Julio de 1.937.

En la Villa de Valle de Matamoros (Badajoz) a diez de Julio de mil novecientos treinta y siete, se reunieron en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, la Comisión Gestora Municipal al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria correspondiente al dia de la fecha. Preside el Sr. Alcalde Don Leandro Benegas Agudo, asistiendo a la misma los dos futuros nombrados. Don Juan Granado, Blasina Torgisico y Don Francisco Benegas Mílner, todos asistidos del Secretario accidental Don Mamé Delgado Adame. Siendo la hora designada, dura de la mañana el Sr. Alcalde abre la sesión, claudicándose lectura al acta de la anterior que es aprobada sin discusión.

Acto seguido y por el supuesto Secretario accd. se dio lectura a los Boletines oficiales y ordenes recibidas, acordándose cumplimentar las de carácter municipal.

A esta sesión asiste D. Aurelio de Federico Giménez, que en virtud de concurso resuelto en la sesión del dia veintitrés del proximo pasado Junio fue designado secretario de este Ayuntamiento con carácter interino hasta que pueda clasificarse dicho cargo en propiedad, el que en virtud del referido nombramiento que pro-



seunta viene a tomar posesión del mismo. Hecha la presentación de dicho Sr. a los señores, éstos en nombre del Sr. Alcalde le dan posesión del cargo que es aceptada, pero haciendo constar que dado el atraso en los trabajos y sobre todo en la Contabilidad sólo se hace responsable de la misma desde esta fecha, si bien y con la premura que lo permita el trabajo corriente y los datos que existan en Secretaría procurará solventar lo atrasado puesto que no existe libro de Caja y los de Intercención, tanto de Presupuesto como de gasto están tan atrasados y tan inconscelentes, que solo hay sentadas las partidas de los meses de Enero y Diciembre del pasado año. Se para a hacer el recuento de lo existente en material en la Caja Municipal resultando no haber efectivo alguno. Estando todos uniformes con lo expuesto por el Sr. Secretario para a ocupar su lugar en la sesión acordándose que la posesión del cargo sea el día siete de este mes y que devuelva sus haberes desde el día primero del mismo.

Se acuerda que, lo, digo, en la próxima sesión sean nombrados los Vocales natos para llevar a cabo el repartimiento de utilidades del año mil novecientos treinta y seis que se halla sin concretizar.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde fue levantada la sesión firmando la presente acta todos los asistentes de que yo como Secretario certifico.

Francisco Muñoz

Francisco Muñoz

Aurelio de Federico

Juan F. Villafáñez

Presidente

Sesión ordinaria del día 17 de Julio de 1.936. 40



En la villa de Valle de Matamoros (Badajoz) a diez y ocho de julio de mil novecientos treinta y siete, se reúnen en el Ayuntamiento en su salón de sesiones, la Comisión Gestora Municipal, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día. Preside el Sr. Alcalde Don Leandro Benegas Agudo, y asiste los dos festores Don Juan Tránsico Villafaina Francisco y Don Francisco Benegas Méndez asistidos del Secretario de la Corporación Don Angelio de Federico Giménez. Siendo la hora convocada las diez de la mañana el Sr. Alcalde abre la sesión dando lectura al acta de la anterior que es aprobada sin discusión. Acto continuo son leídos los boletines oficiales y órdenes recibidas acordándose sean cumplimentadas las de carácter municipal.

En cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, con amplitud al artículo cuatrocientos ochenta y nueve del vigente Estatuto Municipal con vista de las copias de los documentos administrativos correspondientes oau designados locales entre los señores siguientes, para que formen el informe de utilidades del año mil novecientos treinta y seis:

Parte Real

Por contribución territorial, rústica, D. José Meijer Benegas
Por id id urbana, D. Amalio Macías Macías
Por id industrial, D. Amalio Lobo Macías
Por id rústica forastero. D. Manuel Sánchez Meijer

Parte Personal

Por contribución territorial, rústica D. Manuel Sánchez Pouale
Por id id urbana, D. Félix Benegas Antúnez
Por id industrial, D. Juan Benegas Benegas

Se acuerda asimismo que se fijen edictos en los sitios de costumbre, remitiendo uno al Excmo. Sr. Gobernador



lor Civil para su publicación en el B. O. y que se ofre
ce a los nombrados para si quieren reclamar.

El Secretario advierte a los reunidos que el presente
libro de actas se halla en su reintegro cometiendo con
lo indicado una defraudación a la Hacienda. Tanto
los señores festones como el Sr. Alcalde dicen que ellos
no entienden de eso y que como no fueron advertidos
al tomar posesión no saben nada pero hacen constar
para su descargo, su protesta en este acta, y autorizan
en al Sr. Secretario para que lo amplíe en la for-
ma que crea más oportuna. El Sr. Secretario opina
se debe abrir un libro de actas nuevo debidamente
reintegrado, pero lo más urgentemente. Así queda acor-
dado.

También se toma el acuerdo de cobrar por la vía
ejecutiva los recibos de aprovechamientos del Ejido
que no hayan sido abonados el día veinte del año
nombrando para ello al vecino Caudillo Lobo Macizo.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Sr.
Alcalde dio por terminada la sesión firmando los
asistentes conmigo que como Secretario certifico.

44



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

97

89

37



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

60



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

62

C3



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

29

87



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

74



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

79



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

08

11



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

92



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

94

95



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

97

90



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

100



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro



Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS



Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
DÍA	MES	AÑO		



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Índice de los acuerdos contenidos en el presente Libro

























DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

